

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**10318** *Resolución de 1 de septiembre de 2015, de la Secretaría General Técnica, por la que se publican las cuentas anuales de la Fundación Lázaro Galdiano, del ejercicio 2014 y el informe de auditoría.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 136 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales de la Fundación Lázaro Galdiano correspondientes al ejercicio 2014, que figura como anexo a esta resolución.

Madrid, 1 de septiembre de 2015.—El Secretario General Técnico del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, José Canal Muñoz.

## ANEXO

## FUNDACION LAZARO GALDIANO

## CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2014:

- Balance Abreviado correspondiente al 31 de diciembre de 2014
- Cuenta de Resultados Abreviada correspondientes al ejercicio 2014
- Memoria Abreviada del ejercicio 2014

## BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2014

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2014	2013
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>15.138.427,91</b>	<b>13.550.750,15</b>
I. Inmovilizado intangible	5.2	776,34	1.180,32
II. Bienes del Patrimonio Histórico	6	841,52	864,76
III. Inmovilizado material	5.1	1.563.837,80	1.592.459,24
IV. Inversiones inmobiliarias			
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
VI. Inversiones financieras a largo plazo	7.2.1	13.572.972,25	11.956.245,83
VII. Activos por impuesto diferido (√√)			
VIII. Deudores no corrientes:			
1. Usuarios			
2. Patrocinadores o afiliados			
3. Otros			
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>6.239.268,10</b>	<b>7.490.032,03</b>
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Existencias	4.7	14.238,90	15.224,65
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	8	-4.828,38	339,82
1. Entidades del grupo			
2. Entidades asociadas			
3. Otros		-4.828,38	339,82
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		60.275,61	48.197,08
VI. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
VII. Inversiones financieras a corto plazo	7.2.2	5.522.431,51	6.304.323,23
VIII. Periodificaciones a corto plazo	11.5	1.750,63	2.923,54
IX. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7.2.2	645.399,83	1.119.023,71
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>21.377.696,01</b>	<b>21.040.782,18</b>

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA	2014	2013
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>21.269.102,06</b>	<b>20.899.847,79</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>		<b>17.102.779,66</b>	<b>17.829.641,38</b>
<b>I. Dotación fundacional</b>		<b>7.454.261,22</b>	<b>7.454.261,22</b>
1. Dotación fundacional		7.454.261,22	7.454.261,22
2. (Dotación fundacional no exigido)			
<b>II. Reservas</b>		<b>7.164.633,22</b>	<b>7.161.652,20</b>
<b>III. Excedentes de ejercicios anteriores</b>		<b>2.715.055,92</b>	<b>3.195.719,90</b>
<b>IV. Excedente del ejercicio</b>	3	<b>-231.170,70</b>	<b>18.008,06</b>
<b>A-2) Ajustes por cambio de valor (√)</b>	7.2.3	<b>3.979.062,01</b>	<b>2.814.629,75</b>
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	12	<b>187.260,39</b>	<b>255.576,66</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>			
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>			
<b>II. Deudas a largo plazo</b>			
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a largo plazo			
<b>III. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b>			
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido (√√)</b>			
<b>V. Periodificaciones a largo plazo</b>			
<b>VI. Acreedores no corrientes</b>			
1. Proveedores			
2. Beneficiarios			
3. Otros			
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	7.1.1	<b>108.593,95</b>	<b>140.934,39</b>
<b>II. Provisiones a corto plazo</b>			
<b>III. Deudas a corto plazo</b>		<b>6.285,16</b>	
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a corto plazo		6.285,16	
<b>IV. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b>			
<b>V. Beneficiarios-Acreedores</b>	9.1	<b>8.400,00</b>	<b>8.400,00</b>
1. Entidades del grupo			
2. Entidades asociadas			
3. Otros		8.400,00	8.400,00
<b>VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	9.2	<b>93.764,56</b>	<b>132.534,39</b>
1. Proveedores		120,07	1.327,55
2. Otros acreedores		93.644,49	131.206,84
<b>VII. Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>144,23</b>	
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>21.377.696,01</b>	<b>21.040.782,18</b>

## CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA AL CIERRE DEL EJERCICIO 2014

	NOTAS DE LA MEMORIA	(DEBE)	(DEBE)
		HABER	HABER
		2014	2013
<b>A. Excedente del ejercicio</b>			
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>		<b>281.586,72</b>	<b>282.364,90</b>
a) Cuotas de asociados y afiliados			
b) Aportaciones de usuarios	11.6.a	143.926,00	121.000,50
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	12	137.660,72	160.454,42
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			909,98
<b>2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b>	11.6.b	<b>212.880,96</b>	<b>181.008,82</b>
<b>3. Gastos por ayudas y otros</b>		<b>-16.965,15</b>	<b>-22.935,87</b>
a) Ayudas monetarias	9.1/11.1	-16.800,00	-22.703,31
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	13.4/15.1	-165,15	-232,56
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>		<b>8.871,69</b>	<b>-2.322,87</b>
<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>			
<b>6. Aprovisionamientos</b>	11.2	<b>-13.009,85</b>	<b>-1.356,97</b>
<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>		<b>25.724,10</b>	<b>20.218,94</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	11.6.b	25.724,10	20.218,94
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación afectos a la actividad mercantil			
<b>8. Gastos de personal</b>	4.12/11.3	<b>-891.501,23</b>	<b>-870.721,79</b>
<b>9. Otros gastos de la actividad</b>	11.4/11.5	<b>-696.683,42</b>	<b>-700.048,70</b>
<b>10. Amortización del inmovilizado</b>	5	<b>-141.824,51</b>	<b>-141.217,89</b>
<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</b>		<b>68.316,27</b>	<b>68.779,43</b>
a) Afectas a la actividad propia		<b>68.316,27</b>	<b>68.779,43</b>
b) Afectas a la actividad mercantil			
<b>12. Excesos de provisiones</b>			
<b>13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado</b>		<b>-25,46</b>	<b>-26,93</b>
<b>14. Diferencia negativa de combinaciones de negocio</b>			
<b>15. Otros resultados</b>		<b>38,18</b>	<b>-73,48</b>

	NOTAS DE LA MEMORIA	(DEBE)	(DEBE)
		HABER	HABER
		2014	2013
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15)</b>		<b>-1.162.591,70</b>	<b>-1.186.332,41</b>
16. Ingresos financieros	11.6.c	932.100,64	1.204.348,90
17. Gastos financieros			
18. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		-1,11	-8,43
19. Diferencias de cambio		-50,81	
20. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		-627,72	
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18+19+20)</b>		<b>931.421,00</b>	<b>1.204.340,47</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>	<b>3</b>	<b>-231.170,70</b>	<b>18.008,06</b>
21. Impuestos sobre beneficios			
<b>A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+21)</b>		<b>-231.170,70</b>	<b>18.008,06</b>
<b>B. Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto **</b>			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
<b>B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)</b>			<b>0,00</b>
<b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>			
1. Subvenciones recibidas		-68.316,27	-68.779,43
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos		665.760,22	262.109,99
4. Efecto impositivo			
<b>C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)</b>		<b>597.443,95</b>	<b>193.330,56</b>
<b>D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1) **</b>		<b>597.443,95</b>	<b>193.330,56</b>
<b>E) Ajustes por cambios de criterio</b>		<b>498.672,04</b>	
<b>F) Ajustes por errores</b>			
<b>G) Variaciones en la dotación fundacional</b>			
<b>H) Otras variaciones</b>		<b>-495.691,02</b>	
<b>RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>		<b>369.254,27</b>	<b>211.338,62</b>

## MEMORIA ABREVIADA AÑO 2014

### **NOTA 1.- FINES ESTATUTARIOS DE LA FUNDACIÓN, ORIGEN, OBJETIVOS, RÉGIMEN JURÍDICO, ACTIVIDADES Y DOMICILIO SOCIAL.**

El 1 de diciembre de 1947 muere D. José Lázaro Galdiano, habiendo instituido en su testamento, del 29 de noviembre de ese mismo año, al Estado Español como heredero universal de todos sus bienes, derechos y acciones. Mediante Decreto-Ley de 19 de diciembre de 1947 el Estado español acepta la herencia de D. José Lázaro Galdiano. La Fundación Lázaro Galdiano se crea por la Ley de 17 de Julio de 1948.

La Ley de 1948, constitutiva de la Fundación, establece en su artículo octavo que “La Fundación será regida por un Patronato presidido por el Ministro de Educación Nacional, y del que formarán parte el Subsecretario de Educación Nacional, los Directores generales de lo Contencioso del Estado, de Bellas Artes, de Archivos, Bibliotecas y Museos y de Relaciones Culturales, el Interventor General de la Administración del Estado y cinco vocales de reconocida competencia artística, designados por el Protectorado, a propuesta del Ministro de Educación Nacional”.

En 1995 se aprobó la modificación de los Estatutos prevista en la Ley 30/94, de 24 de noviembre, de Fundaciones y de incentivos fiscales a la participación privada en actividades de interés general. En estos nuevos Estatutos se determinó que “el gobierno, administración y representación de la Fundación se encomienda a un Patronato constituido por los siguientes miembros: la Presidenta, que será la Ministra de Cultura; el Vicepresidente que será el Subsecretario de Cultura; el Director General del Servicio Jurídico del Estado; el Interventor General de la Administración del Estado; el Director General de Bellas Artes y de Conservación y Restauración de Bienes Culturales del Ministerio de Cultura y cinco vocales, designados y removidos libremente por la Ministra de Cultura. Actuará como Secretario del Patronato, con voz pero sin voto, la persona al servicio de la Fundación que designe el Presidente. Asistirá a las reuniones, con voz pero sin voto, el Director Gerente de la Fundación”.

La Fundación Lázaro Galdiano, que tiene afectado de modo duradero su patrimonio a la realización de fines de interés general, fue reconocida, clasificada e inscrita como “fundación cultural privada”, mediante Orden del Ministerio de Cultura de 22 de febrero de 1996 (BOE de 27 de febrero de 1996). La Fundación fue inscrita en el Registro del Protectorado de Fundaciones Culturales con el número 273.

Atendiendo al actual marco legal regulador del sector fundacional, establecido por la Ley 50/2002, de Fundaciones, que sustituye y deroga a la Ley anterior (la ley 30/94), la Fundación Lázaro Galdiano pertenece al Sector Público Estatal, y le es de aplicación en su gestión y administración el régimen propio de las instituciones del sector no lucrativo de derecho privado, al estar clasificada como una Fundación cultural privada.

La Fundación Lázaro Galdiano está ubicada en un inmueble en Madrid, en el nº 122 de la calle Serrano, que consta de casa-palacio y construcciones anejas. Dicho inmueble figura inscrito en el Registro de la Propiedad a nombre de la Fundación, conforme lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley 50/2002. El Palacio fue construido, en sus orígenes, para vivienda particular de su propietario D. José Lázaro Galdiano y de su esposa D<sup>a</sup> Paula Florido, por lo que se le puso al conjunto el nombre de “Parque Florido”. El arquitecto fue D. José Urioste y Velada. En el mismo solar, además del amplio jardín, se sitúa otro edificio que fue dedicado por D. José Lázaro a la editorial “La España Moderna”, que publicaba la revista del mismo nombre y en la que colaboraron con numerosos escritos los más importantes autores del fin del siglo XIX y principios del XX. En 1951, después de unas obras de acondicionamiento del Palacio, dirigidas por el arquitecto D. Fernando Chueca Goitia, fue inaugurado y abierto al

público el Museo con todas las colecciones legadas por D. José Lázaro. En 1962, el 1 de marzo, el conjunto de edificios y jardín fue declarado Monumento Histórico-Artístico, y según lo dispuesto en la Disposición Adicional Primera de la Ley 16/1985 de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, tiene la consideración de Bien de Interés Cultural. El 3 de diciembre de 1991 se firmó con el Ministerio de Cultura el Convenio de Adhesión del Museo Lázaro Galdiano al sistema Español de Museos.

En 2009 se constituyó la Red de Museos de España (RD 1305/2009, de 31 de Julio). La finalidad de esta Red de Museos de España, de la que el Museo de la Fundación Lázaro Galdiano forma parte, es fomentar la excelencia a través del mutuo intercambio de proyectos y el impulso de sus actividades.

A tenor del artículo 5 de los Estatutos vigentes, la Fundación Lázaro Galdiano tiene como fin atender a la custodia y mejora del patrimonio que el Estado heredó de D. José Lázaro Galdiano, perpetuando así su memoria y, en general, la conservación y acrecentamiento del patrimonio artístico nacional, así como la difusión y fomento de las artes y la cultura.

Para atender al cumplimiento de sus fines, la Fundación cuenta básicamente con los recursos derivados de los activos financieros en que se invierte el capital fundacional legado por D. José Lázaro, los ingresos procedentes de la actividad propia y comercial, así como otros recursos recibidos de patrocinios, donaciones, ayudas y subvenciones oficiales.

Adicionalmente, la Fundación edita y publica la revista de arte "Goya" desde 1954. Esta publicación trimestral es referente mundial en ámbito de la "historia del arte" y está presente en todas las bibliotecas y museos de importancia a escala internacional.

La Fundación se rige, fundamentalmente, por sus propios Estatutos, por la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y por la Ley General Presupuestaria. Además, en materia laboral, se ha aprobado el I Convenio Colectivo de los Empleados de la FUNDACIÓN LÁZARO GALDIANO; antes de firmarse con los Delegados de Personal, dicho convenio fue aprobado por el Patronato en su reunión de 26 de octubre de 2011.

#### **A. Actividades realizadas durante el ejercicio 2014**

Sin perjuicio de la información que incluimos en la nota 12, en este apartado describimos de forma sucinta la actividad fundacional desarrollada durante 2014 ha ido dirigida a difundir y beneficiar a la sociedad con el patrimonio procedente del legado de José Lázaro Galdiano, honrando su memoria y ampliando el papel de la institución en el mapa cultural madrileño.

El eje director ha sido el documento "Reflexión estratégica 2013-2015" y su aplicación al año 2014. En él, se establece como objetivo estratégico el convertir a la Fundación en el centro de referencia del coleccionismo, para lo cual todas las actividades giran en torno a dicho concepto continuando la conservación, investigación, exhibición y difusión de las obras que formaron parte del legado de José Lázaro, invitando a colecciones a presentar sus obras en el museo o a artistas a reflexionar sobre nuestra propia colección. Pero a ello hay que sumar todo el entramado de actividades que lo sustentan, desde la documentación, la catalogación, la digitalización o la atención a investigadores, hasta la didáctica, pasando por la formación de guías voluntarios, la mejora de la experiencia de la visita al museo, la gestión del patrimonio financiero, el mantenimiento de los edificios y la realización de obras en los mismos para adaptarse a las nuevas normativas, la relación con los medios de comunicación (con más de 1200 apariciones en 2014), etc.

Veamos a continuación un resumen de las actividades más destacadas de 2014.

### A.1 Exposiciones temporales

La Fundación Lázaro Galdiano, en su línea de aproximación al significado y a las distintas variantes del Coleccionismo presentó diversas exposiciones temporales a lo largo del año 2014:

#### **1.- Entre tiempos...Presencias de la Colección Jozami en el Museo Lázaro Galdiano. 7 de febrero a 12 de mayo 2014**

*Entre Tiempos...Presencias de la colección Jozami en el Museo Lázaro Galdiano* mostraba una selección de más de 80 obras pertenecientes a esta colección, compuesta por más de 1000 creaciones de arte contemporáneo, que comenzó a gestarse hace más de 35 años en Buenos Aires, por iniciativa de Aníbal Yazbeck Jozami, sociólogo, empresario y académico, junto a su mujer, Marlise Ilhesca. Su principal peculiaridad, es el gran compromiso político y la sensibilidad social que la anima.

Esta colección se exhibía por primera vez en Europa ofreciendo un repertorio significativo de obras de arte moderno y contemporáneo del Cono Sur en el edificio de la España Moderna y en las salas del Museo Lázaro Galdiano. Comisaria: Diana B. Wechsler. Organiza: Museo Lázaro Galdiano y Fundación Foro del Sur.

#### **2.- Biblias en la Biblioteca Lázaro: Exposición conmemorativa del V centenario de la Políglota Complutense. 28 de mayo a 29 de septiembre 2014**

La Biblioteca de la Fundación Lázaro Galdiano conserva entre sus fondos casi medio centenar de Biblias que José Lázaro, editor, coleccionista y bibliófilo, atesoró a lo largo de su vida. En esta exposición se pudieron contemplar buena parte de estas joyas bibliográficas en un recorrido desde el siglo XIII al siglo XVIII, repleto de extraordinarios volúmenes por su interés, rareza o belleza como la *Vulgata*, la *Biblia de Amberes*, la *Biblia Regia* el *Nuevo Testamento* en Armenio.

La *Biblia Políglota Complutense*, era la protagonista de la muestra, cuyo V centenario se conmemoraba. Estas joyas bibliográficas se exhibieron en la sala 6 del Museo, ámbito destinado a mostrar las piezas de nuestra colección más selectas pero a la vez desconocidas. Organiza: Museo Lázaro Galdiano

#### **3.- Mapping the Blind Spots. 4 de junio a 27 de julio 2014**

Por cuarto año consecutivo el Museo Lázaro Galdiano se unió a la celebración del Festival PhotoEspaña con el proyecto, *Mapping the Blind Spots*, que comprendía una exposición y una publicación, creado por dos colectivos fotográficos SPUTNIK y NOPHOTO.

En los últimos años, ambos grupos de fotógrafos han investigado sobre aspectos históricos, socioculturales y geográficos de su entorno inmediato: Europa del Este (en el caso de SPUTNIK) y Europa del Oeste (en el caso de NOPHOTO). La exposición reunió más de 100 fotografías producidas por ambos grupos con la idea de descontextualizar los proyectos de cada uno de ellos y difuminar su autoría para generar una nueva lectura, un nuevo contexto que pudiera interpretarse como ese lugar ficticio en el que ambas Europas —el Este y el Oeste— se confunden. Comisariado: NOPHOTO y SPUTNIK. Organiza: Instituto Polaco de Cultura. Colabora: PhotoEspaña y Museo Lázaro Galdiano



Taller Photoespaña. *Grandes maestros: Rafal Milach*. 5 y 6 de junio de 2014. Museo Lázaro (Antigua sala de lectura). Coincidiendo con la exposición, Photoespaña y el Instituto polaco de Cultura organizaron este taller de fotografía dirigido por el prestigioso fotógrafo polaco Rafal Milach.

#### **4.- Reinterpretada I. 26 de septiembre 2014 a 5 de enero de 2015**

*Reinterpretada I*, fue un proyecto experimental de Rafael Doctor que reactualizó las obras de la Colección Lázaro a través de la mirada de Enrique Marty (Salamanca, 1969), primer artista contemporáneo invitado a participar en este proyecto.

Marty realizó un intenso trabajo de documentación y estudio no sólo de la Colección, sino también del edificio, la historia del Museo y la de su fundador José Lázaro. Lo que pudimos ver en *Reinterpretada I* fue el mundo complejo de la Colección Lázaro rehecho a la manera del artista. Uno de los ejes más novedosos del proyecto fue la exposición directa en la calle de 16 grandes lienzos pintados por Enrique Marty, que se exhibieron en los paños del muro que circunda el Museo Lázaro. En las salas del Museo se proponía un segundo nivel de lectura al visitante, "infiltrando" cuadros y esculturas de pequeño tamaño camuflados entre las obras de la Colección Lázaro. La muestra se completaba con instalaciones escultóricas y acuarelas, en total 123 obras producidas en su mayoría por el artista para esta muestra.

La exposición se completaba con un catálogo que constituía el tercer espacio de reinterpretación del universo Lázaro Galdiano ofrecido por Enrique Marty. Comisario: Rafael Doctor Roncero. Organiza: Museo Lázaro Galdiano. Patrocina: "Tierra de Sabor", la marca de alimentos de calidad de Castilla y León. Colabora: Fundación Banco Santander

#### **5.- Joyas de la Colección Lázaro en el Universo de Švankmajer. 22 de octubre de 2014 al 15 de enero de 2015**

*Joyas de la Colección Lázaro en el Universo de Švankmajer* se enmarcaba dentro de las actividades paralelas programadas con ocasión de la muestra exhibida en La Casa Encendida *Metamoforsis*.

La exposición en el Lázaro Galdiano profundizaba en la figura de este artista y cineasta desde su faceta de coleccionista, creador, al igual que Lázaro Galdiano. Pudimos ver, por primera vez en nuestro país, un video coproducido por el CCCB y La Casa Encendida, en el que se presentaba la que Švankmajer considera su mejor obra: su cámara de las maravillas o *Wunderkammern*, estrechamente relacionada con su producción cinematográfica.

Junto al vídeo se mostró una selección de obras de la Colección Lázaro que habitualmente no están expuestas, y que inspirarían el universo de este cineasta checo. Finalmente, el Museo ofreció un recorrido específico por más de una veintena de obras maestras de la Colección Lázaro relacionadas con el imaginario surrealista de este artista. Organiza: Biblioteca y Museo Lázaro Galdiano. Colabora: La Casa Encendida y el CCCB.

#### **6.-Abanicos del siglo XVIII en la Colección Lázaro. 10 de octubre de 2014 a 26 de enero de 2015**

La colección de abanicos, compuesta por noventa piezas, es especial entre todas las que conforman la Colección Lázaro. Sus obras son algo más que objetos de colección, fueron testigos mudos de una relación personal, la de los coleccionistas José Lázaro y Paula Florido:

desde que se conocieron, en 1901, y hasta la muerte de Paula en 1932, Lázaro regaló a su esposa abanicos que se esforzó por buscar y con las que agasajar a su esposa.

La muestra permitió al visitante apreciar la evolución de este complemento femenino a través de obras tempranas, del primer tercio del siglo XVIII, ejemplares en los que vemos cómo se va fraguando el gusto rococó que dio lugar al abanico galante, fiel reflejo de la vida refinada y placentera de los nobles y burgueses europeos del segundo tercio de la centuria; y piezas de estructura sencilla, pero de calidad, que nos adentran en el estilo neoclásico y la moda Imperio.

Las pinturas de los países, inspirados en asuntos mitológicos, históricos, galantes y pastorales, mostraban una rica iconografía presente en los abanicos de la Colección Lázaro y visible en esta exposición. Organiza: Museo Lázaro Galdiano.

### **7.-Soiries d'Al Andalus. Colección del Museo Lázaro Galdiano en el Instituto del Mundo Árabe de París.** 18 de junio a 21 septiembre 2014

El Instituto del Mundo Árabe en París, presentó esta exposición monográfica de tejidos, eboraria y joyas hispanomusulmanas del Museo Lázaro Galdiano, un conjunto de 69 piezas que constituyeron la primera muestra conformada íntegramente por fondos de nuestra colección y expuesta en el extranjero.

La exposición se complementaba con el documental "El Lampás y las pervivencias Andalusíes en Fez" que nos condujo al único *tiraz* que ha llegado a nuestros días, un telar de tiro hispanoárabe de la ciudad de Fez, exponente de la pervivencia de este sistema de trabajo, introducido en el siglo XI desde Persia.

La Colección de tejidos hispanomusulmanes que reunió José Lázaro Galdiano es una de las más completas de España, constituyendo un verdadero "muestrario" de la producción textil en la península y áreas de influencia entre los siglos XIII al XVIII. Formada por exquisitos y delicados fragmentos de sedas y tejidos islámicos, entre los que destacan los nazaríes, es única no sólo por su belleza y la complejidad de la técnica empleada en su ejecución, sino por los escasos restos que han llegado hasta nosotros. Organiza: Instituto del Mundo Árabe y Museo Lázaro Galdiano.

#### **A.1.1 ARTE INVITADO**

### **8.- Coleccionar una pasión compartida. Antonio Rodríguez Moñino, amigo de José Lázaro.** **28 de mayo a 6 de julio**

*Coleccionar, una pasión compartida.* Antonio Rodríguez-Moñino, amigo de José Lázaro, fue la segunda exposición que presentó el Museo Lázaro Galdiano dentro del programa "Arte invitado", en el que piezas de coleccionistas institucionales o privados comparten miradas y dialogan con la Colección Lázaro. En esta ocasión mostramos una selección de dibujos, estampas y manuscritos procedentes de la Real Academia Española (Legado Rodríguez-Moñino/Brey). El interés de esta muestra radicaba en el diálogo establecido entre las colecciones de estos dos amigos José Lázaro y Rodríguez-Moñino.

Cinco dibujos de artistas españoles como Antonio de Pereda, Matías Arteaga, Claudio Coello, Francisco Bayeu y Leonardo Alenza; a los que se unen otras cinco estampas de Durero, Van Dyck, Rembrandt, van Ostade y Ribera; y dos manuscritos, el de Pablo Neruda, *Una casa en la arena* (1965) y una copia de *La vida del Buscón* de Quevedo, conformaron esta pequeña pero interesante exposición.

Esta muestra tuvo lugar con motivo del préstamo del retrato de Gertrudis Gómez de Avellaneda pintado por Federico de Madrazo para la exposición “La lengua y la palabra: trescientos años de la Real Academia” que tuvo lugar en la Biblioteca Nacional de España (26 de septiembre de 2013-26 de enero de 2014). Al ser una obra esencial en el discurso museológico del museo se concretó el préstamo de cinco dibujos, cinco estampas y dos manuscritos del Legado Rodríguez-Moñino / Brey para su exhibición en el Museo Lázaro Galdiano. Organiza: Museo Lázaro Galdiano, Acción Cultural Española y Real Academia Española.

**9. - Vincent van Gogh. Enclosed field with Ploughman.** 11 de julio al 19 de octubre de 2014.

La presentación en España de *Enclosed Field with Ploughman (Campo cercado con labrador)* fue fruto de la colaboración entre el Museo de Bellas Artes de Boston y el Museo Lázaro Galdiano, que cedía temporalmente a este Museo importantes obras de su colección como *El Aquelarre* de Francisco de Goya y tres pruebas de estado de los *Disparates* o *Proverbios – Disparate femenino, Disparate de tontos y Disparate de miedo–* para participar en la muestra *Goya: Order and Disorder*, la mayor retrospectiva dedicada al pintor español en Estados Unidos de los últimos veinticinco años.

En contraprestación, el Museo de Bellas Artes de Boston cedió temporalmente la obra de Vincent van Gogh, *Enclosed Field with Ploughman (Campo cercado con labrador)* que visitaba por primera vez nuestro país. Pintada en octubre de 1889, perteneciente a la última etapa de Van Gogh en la que profundas crisis nerviosas se intercalan con fases de intensa actividad pictórica. Desde septiembre a finales de octubre de 1889, Van Gogh se dedicó a pintar los campos de Saint-Rémy.

## A.2 Congresos y conferencias

- Jornadas “Coleccionismo y comisariado, dos dimensiones para pensar con imágenes”. (7 de mayo). Un año más, la Subdirección General de Promoción de las Bellas Artes del MECD, ofreció un encuentro en colaboración con el Museo Lázaro Galdiano en torno al Coleccionismo. En esta ocasión se celebró en el marco de la exposición “Entre tiempos... la colección Jozami en el Lázaro Galdiano”, en donde se revisaron modelos de coleccionismo y curatoriales desde la perspectiva de la propuesta teórico-crítica de pensar con imágenes. Integrantes del encuentro: Elena Hernando, Aníbal Jozami, Diana Wechsler, Mercedes Basso, Jaime Brihuega y Lola Jiménez Blanco.
- “Arte y Empresa, un mismo combate” (16 de octubre), jornadas coorganizadas con ArtPartners, tuvieron lugar en el Auditorio de la Fundación Lázaro Galdiano con gran afluencia de público. Estas Jornadas son un ámbito de encuentro y debate para hablar sobre organismos y medidas que fomentan la relación de las empresas con el Arte. En el encuentro participaron representantes del británico Arts Council y de la Mission du Mécenat francesa. También se contó con representantes de ARCO y de empresas que colaboran con esta feria.
- VIVA Talks (20 de mayo), reunió en el auditorio del Museo Lázaro Galdiano a Isaac Julien, uno de los artistas más reconocidos de la creación audiovisual, con Mark Nash, co-comisario de Documenta 11, para analizar diferentes aspectos sobre el trabajo de su obra en vídeo. Fue el primer encuentro puesto en marcha por VIVA, una serie de conversaciones en torno a la creación audiovisual, entre artistas comisarios, coleccionistas y galeristas.

### A.3 Didáctica

En la Fundación Lázaro Galdiano creemos fundamental el acercamiento a la sociedad del legado de José Lázaro Galdiano. Por ello, ofrecemos una amplia oferta de actividades destinadas a distintas necesidades y públicos. Entre ellas, se pueden mencionar:

#### Visitas guiadas

- Visitas guiadas “Madrid un libro abierto” para escolares y asociaciones. Estas visitas son realizadas por los educadores del departamento de educación. Nº de participantes: 4.747.
- Visitas temáticas a la carta. Dirigidas a alumnos de primaria hasta Bachillerato y FP. Nº de participantes: 899.
- Visitas especializadas dirigidas a universitarios. Nº de participantes : 32.
- Visitas guiadas por los miembros de la Asociación de Guías Voluntarios. Nº de participantes: 3.729.
- Visitas guiadas fuera de horario. Destinadas al público en general. Son visitas en horario de tarde, de 17`30 a 19h., para grupos de entre 10 y 20 personas. Número de participantes: 305.
- Visitas temáticas “Arte y Gastronomía” (25, 26 de enero / 1, 2, 8 y 9 de febrero de 2014). Como parte de las actividades programadas durante el Gastrofestival 2014, los voluntarios culturales realizaron esta visita guiada en la que se destacan piezas de la colección relacionadas con la gastronomía. Número de participantes: 74.
- Visita temática y degustación gastronómica: “Arte+sushi+cava” (7,14 y 28 de febrero). Con motivo de Gastrofestival 2014. Número de participantes: 76.
- Con motivo de la celebración del Día internacional de la mujer y en el marco del Festival “Miradas de mujer” se hicieron dos visitas dedicadas a la mujer “La imagen de la mujer en el Museo Lázaro Galdiano” (6,7 y 8 de marzo). Número de participantes: 25.
- Visitas nocturnas a la exposición “Entre tiempos”. 7 y 21 de marzo, 4 y 11 de abril y 9 de mayo. Número de participantes: 35.
- Con ocasión del Día del Libro (23 de abril) la Biblioteca de la Fundación organizó cinco pases de media hora para hablar sobre “La Biblia Políglota en su V Centenario”. Juan Antonio Yeves mostró de manera excepcional joyas bibliográficas pertenecientes a la Colección Lázaro que de manera habitual no se exponen al público. Número de participantes: 35.
- Celebración del Día Internacional de los Museos “Sinestesia de las artes”. (18 de mayo). Coincidiendo con la celebración de la “Noche de los Museos”, celebramos Jornada de Puertas abiertas haciendo *sentir* el Museo a través de un espectáculo multisensorial con proyecciones multimedia, conciertos con DJ y performances que ocuparon el jardín y fachadas, balcones y el interior del museo. Número de participantes: 300.
- Visitas de la Semana de la Arquitectura “Conociendo la mansión de José Lázaro” (6, 8, 9 y 10 de octubre). Con motivo de la Semana de la arquitectura se organizaron unos recorridos por el Museo destacando los aspectos arquitectónicos de la casa. Número de participantes: 103.

- Visitas por la Semana de la Ciencia “Hacer visible lo invisible” (5, 7, 12 y 14 de noviembre), para acercarse a la pintura analizando el proceso creativo de algunas de las obras más emblemáticas de la Colección Lázaro de autores como El Greco, Goya, Ribera o Sofonisba Anguissola. Mediante una tableta se pudieron visualizar las radiografías y reflectografías de las obras de estos grandes maestros. Número de participantes: 100.
- Visitas guiadas incluidas en la I edición “Madrid otra Mirada”, una iniciativa del Ayuntamiento de Madrid para dar a conocer el rico patrimonio de la ciudad. Bajo el título “Una mañana en el jardín de parque Florido” realizamos dos visitas guiadas. (17 y 18 de octubre). Número de participantes: 100.
- Literatura + Arte en nuestras “Veladas literarias”, realizadas por Vanesa Pérez-Sauquillo e Ignacio Vleming, que una vez al mes realizan un recorrido por la literatura española, internacional y Gótica a través de obras significativas de la Colección Lázaro. Nº de participantes: 215.

#### Talleres para niños y familias

- “Exploradores del arte: Un monstruo en la edad media” (15 de febrero y 21 de diciembre). En este taller familiar se exploran los monstruos más famosos que habitan el Museo. Posteriormente proporcionamos todos los materiales para crear en familia una criatura fantástica. Número de participantes: 48.
- “Exploradores del arte: El infinito del espejo” (23 de marzo). El departamento de educación propuso a familias con niños a partir de 7 años adentrarse en una de las obras de arte contemporáneo de la colección Jozami que forma parte de la exposición temporal “Entre tiempos...”. La obra *Cadres Dores* de Leandro Erlich nos permitió hacer juegos de reflejos y composiciones. Número de participantes: 25.
- “Exploradores del arte: Cristales de luz” (29 de marzo). Taller familiar en el que la protagonista fue la lámpara de mezquita de finales del siglo XIII expuesta en nuestro Museo que nos permitió conocer, técnicas, historias, secretos guardados por estos objetos cotidianos durante siglos y ahora convertidos en obras de arte. Número de participantes: 26.
- “Exploradores del arte: Badapatapam” (26 de abril). Los sonidos también pueden tener forma, color y una personalidad propia. Este taller relacionó la música y el arte de la mano a partir de la obra *Percepción de los sonidos* de Luis Felipe Noé, obra de la exposición temporal “Entre tiempos...”. Entre todos hicimos que los colores se transformarán en melodías y canciones. Número de participantes: 20.
- Campamentos de verano “Para verte mejor” (1ª convocatoria: de lunes 23 a viernes 27 de junio / segunda convocatoria: de lunes 1 a viernes 5 de septiembre). Número de participantes: 41.
- Taller “Soñando con Goya” (5 de enero, 26 de enero, 8 de febrero, 9 de febrero, 22 de febrero, 23 de febrero, 9 de marzo, 18 de mayo, 12 y 19 de octubre, 23 de noviembre y 7 y 14 de diciembre). Una actividad para familias con niños que nos sumerge en el mundo de Goya y en las historias fantásticas que nos desvelan algunas de las obras de este autor que forman parte de la colección Lázaro. Posteriormente se realiza un taller en el que cada niño confecciona su propio álbum de dibujos con la ayuda de un adulto. Número de participantes: 335.
- Taller infantil “Los orígenes de Halloween” (26 de octubre y 2 de noviembre). Una visita “historiada” y un taller en el que se descubrió los orígenes de esta fiesta celebrada en todas

las partes del mundo. Los niños vinieron disfrazados para disfrutar de esta visita- taller. Número de participantes: 24.

- “Domingos de Museo: Sopla, arte, sopla” (30 de noviembre, 28 de diciembre). Taller de creación de abanicos para toda la familia. Al hilo de la exposición temporal “Abanicos del siglo XVIII en la Colección Lázaro”. Número de participantes: 39.

#### Talleres para adultos:

- Taller de iniciación al dibujo “Bocetos para un viaje” (31 de marzo, 1y 2 de abril). Basándose en los ejemplares de “Cuadernos de viaje” que podemos encontrar en nuestra Biblioteca, el arquitecto José Miguel Capote Juame, propuso este taller en donde los participantes experimentaron con diversos materiales de dibujo con los que realizar sus propias creaciones. Número de participantes: 22.
- Talleres de iniciación al dibujo “Se te ocurre mejor modelo” (12 de mayo, 16 de junio, 15 de septiembre, 13 de octubre, 20 de noviembre y 11 de diciembre). Talleres de dibujo que tuvieron lugar una vez al mes dirigidos por el arquitecto José Miguel Capote. Número de participantes: 59.
- “Entender el Arte”(Tres ediciones a lo largo del año 2014: del 10 de marzo al 9 de abril. Del 5 de mayo al 4 de junio y del 12 noviembre al 15 diciembre de 2014). Curso de 20 horas para parados de larga duración. Este proyecto de responsabilidad social del Museo Lázaro Galdiano consiste en un curso gratuito para parados de larga duración, mayores de 40 años y con formación de bachillerato o grado 1 de FP, como máximo, con el que se pretende cumplir la misión de la FLG definida como la de “Contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas, conservando, estudiando y difundiendo el legado de José Lázaro”. Número de participantes: 81.
- “El color de la memoria”. Duración anual. 11 sesiones que transcurrieron de noviembre 2013 a mayo 2014. Taller de integración de jóvenes con Síndrome de Down que este año hemos realizado en colaboración con ArteDown y con la Fundación del Colegio San Patricio. Número de participantes: 13.
- Curso de música medieval “Cantus super librum. El sonido en los manuscritos medievales”. (22 de noviembre). Ciclo de cuatro cursos de interpretación de música vocal medieval conservada principalmente en los manuscritos que podemos encontrar en la Biblioteca del Museo Lázaro Galdiano. Curso impartido por: Paloma Gutiérrez del Arroyo, cantante especializada en los repertorios medievales (siglos IX-XV). Número de participantes: 18.

#### **A.4 Conciertos**

La Fundación Lázaro Galdiano gracias a la colaboración de la *Fundación Excelentia* y de AIE Sociedad de artistas e intérpretes y ejecutantes ha podido ofrecer a sus visitantes una programación musical estable y de calidad:

AIE Clásicos en ruta:

- 23 de enero: Samuel Diz Sierpes (guitarra española)
- 20 de febrero: Trío de Soprano, Tenor y Barítono con piano

- 20 de marzo: Marc Heredia (Piano)
- 24 de abril: Cuarte Óscar Esplá de Asisa
- 20 de noviembre: Pablo Menéndez, (guitarra clásica)
- 18 de diciembre: Óscar Alabau, (cello y piano)

AIEnRUTa-Flamencos:

- 4 de julio, Santiago Lara a la guitarra
- 11 de Julio, Cristina Soler al cante

Fundación Excelentia:

- 26 de enero. Concierto en familia
- 9 de febrero. Concierto en familia
- 23 de febrero. Concierto en familia
- 11 de mayo. Concierto en familia
- 1 de octubre. Concierto en familia
- 30 de noviembre. Concierto en familia

La Fundación Lázaro Galdiano ha sido sede de las conferencias previas a los conciertos organizados por la Fundación Excelentia en el Auditorio Nacional.

- 20 de enero. Conferencia del concierto “El espíritu del Vals: Bailes de palacio”
- 24 de febrero. Conferencia del concierto “La vuelta al mundo con la música”
- 10 de marzo. Conferencia del concierto “Música de Violín. Viola y Chelo”
- 7 de abril. Conferencia del concierto “Un viaje por la Europa de los grandes clásicos”
- 28 de abril. Conferencia del concierto “Un sueño de una mañana de verano”
- 12 de mayo. Conferencia
- 26 de mayo. Conferencia
- 22 de septiembre. Conferencia
- 22 de diciembre. Conferencia

Por otra parte, el sábado 14 de septiembre de 2014 tuvo lugar “**El arpa en la Edad Media. En busca de un sonido perdido**”, concierto de Arpa en el Museo dentro del programa “Joven música antigua”, iniciativa de la Asociación de Amigos del Museo de la Trashumancia.

#### A.5 Difusión

. *Google Cultural Institute*.- El Museo Lázaro Galdiano se incorporó a *Google Art Project* en octubre de 2012 con cincuenta obras representativas de su Colección. Con el fin de compartir y difundir la calidad, riqueza y diversidad de la Colección Lázaro, se sumaron 59 nuevas obras en 2013, para hacer un total de 109 obras y 54 artistas diferentes. Estas piezas y su información han quedado enlazadas al Street View del museo que desde primeros de septiembre está visible desde Google Art Project.

Además, se ha realizado la pintura de Francisco de Goya, *Aquelarre* (Inv. 2006), en gigapixel que puede verse desde Art Project.

. *Impresión a la carta*.- Desde finales de noviembre está disponible el servicio de impresión a la carta que permite al usuario elegir online una reproducción en alta resolución entre 136

obras del Museo Lázaro. Se puede escoger entre varios tamaños, soportes (papel fotográfico o lienzo) y diversas opciones de acabado y enmarcado. La calidad de los materiales y medios técnicos están garantizados por Cromotex, empresa líder en gestión del color e impresión digital.

. *Reproducción de la medalla de Juanelo Turriano.*- La Fundación Juanelo Turriano firmó un convenio con la Fundación Lázaro Galdiano para la reproducción de la medalla de Juanelo Turriano o Juliano de la Torre (1500-1585) que se expone en el Gabinete del Museo Lázaro (núm. inv. 1891). Las medallas reproducidas, dos series de 25 ejemplares cada una, serán utilizadas por la Fundación Juanelo Turriano para diversos fines, siempre con carácter no venal, entre ellos se entregará al ganador de los Premios Internacionales García-Diego dedicados a la investigación de la Historia de la Tecnología en cualquiera de sus ramas. La entrega de los moldes y de la primera medalla de cada uno de ellos se realizó en el mes de julio.

. *II Centenario del nacimiento de Gertrudis Gómez de Avellaneda.*- Con motivo de la celebración del II Centenario del nacimiento de la poetisa cubana, junto al retrato pintado por Federico de Madrazo (sala 12), desde mayo y hasta diciembre, se instaló un atril que, cada mes, presentaba un poema de la escritora. Al lado del texto, dos códigos QR permitían al visitante descargarse la grabación del poema recitado por la poetisa Vanesa Pérez Sauquillo y el video elaborado por la UNED con motivo de esta efeméride.

. *101 obras maestras de la ciencia y el arte en los museos y bibliotecas de Madrid.*- El 5 de febrero se presentó el proyecto-web en el Centro Cultural Conde Duque. El Museo Lázaro Galdiano colaboró con dos piezas de su Colección que figuraban en la sección "La medición del mundo y del tiempo", donde se encontraba el *reloj de sol díptico* (Inv. 2873); la copia anónima de la pintura de Luis Paret, *El jardín botánico desde el Paseo del Prado* (inv. 2516) se incluyó en los apartados "Infraestructuras y urbanismo" y "Urbanismo, la biodiversidad y espacio del saber".

#### A.6 Colaboración con otras instituciones

**Subdirección General de Museos Estatales.**- Participación en el proyecto de exposición digital: Patrimonio en Femenino, V edición "Mujeres ante la adversidad, tradición y modernidad", que vio la luz el 8 de marzo.

**Cinco Museos, otro Madrid.** Creación de una ruta cultural alternativa en nuestra ciudad por cinco museos: Cerralbo, Sorolla, Romanticismo, Artes Decorativas y Museo Lázaro Galdiano. Este recorrido unido por un denominador común, el poder evocador de estos palacetes y de los personajes que lo crearon, se irá plasmando con diversas actuaciones como la elección de un lema común y la edición de un folleto con los datos prácticos de la visita que se distribuye en las oficinas de turismo.

**Real Academia Española / Acción Cultural Española (AC/E).** Con motivo del préstamo del retrato de Gertrudis Gómez de Avellaneda pintado por Federico de Madrazo (Inv. 3569) para la exposición "La lengua y la palabra: trescientos años de la Real Academia" que tuvo lugar en la Biblioteca Nacional de España (26 de septiembre de 2013-26 de enero de 2014), se ha llegado a concretar el préstamo de cinco dibujos, cinco estampas y dos manuscritos del Legado Rodríguez-Moñino para su exhibición, en la primavera de 2014, en el Museo Lázaro Galdiano.



**Semana Europea de la Movilidad.** El Museo Lázaro se ha unido a esta iniciativa junto a varios museos: Museo Nacional de Artes Decorativas, Museo Cerralbo, Museo Nacional de Antropología, Museo del Romanticismo y Museo Sorolla. Los visitantes que acudieron en bicicleta al Museo tuvieron entrada gratuita. Nuestro Museo también se ha integrado en una ruta promovida por el Ayuntamiento de Madrid dentro del Proyecto WAP (walking people/gente que camina), que busca unir la salud y la cultura.

**Open Estudio.** El 22 de mayo de 2014. Durante 4 días la ciudad de Madrid abre al público estudios de artistas, actividades educativas, programas para profesionales y coleccionistas. El Museo Lázaro Galdiano se unió a esta cita con una visita privada a los almacenes del Museo y a la Biblioteca (Fecha: 22 de mayo / participaron 15 personas).

**Día de la accesibilidad.** El 29 de marzo de 2014. Visita guiada con interpretación en Lengua de Signos y una jornada de puertas abiertas para todas las personas con discapacidad, organizado por la Plataforma Representativa de personas con Discapacidad Física (PREDIF) en colaboración con la FLG y Áppside. La actividad formó parte del Proyecto Arte y Cultura Para Todos desarrollado por PREDIF gracias al convenio de colaboración firmado con la Obra Social "La Caixa".

**#Museum Week.** Del 24 al 30 de marzo de 2014. Una iniciativa de Twitter para dar a conocer a los museos de esta red social y en la que participan instituciones de toda Europa como Tate, el Museo Británico, el Louvre, el Museo del Prado o el Guggenheim. El objetivo del proyecto era ofrecer a los usuarios contenidos específicos en tiempo real, y un acceso más directo al museo y a los profesionales de los mismos, incentivando la conversación y el contacto más directo con el público.

**Comunidad de Madrid.-** Programa 4º de ESO+Empresa. Este año hemos acogido desde el 7 al 9 de abril, a dos estudiantes de 4º de Eso del I.E.S. Avenida de los Toreros de Madrid: Sofía del Barrio y Othman Ahmed.

**Proyecto ESPORAS.-** Del 6 al 8 de junio de 2014. Actividad paralela a la III edición de la Feria Masquelibros, Feria Internacional de Libros de Artista. En la tienda del Museo se expuso la obra de Raquel Prada *Sin título*.

**Programa Priceless Madrid de Mastecard.** Fruto del convenio firmado, se han celebrado en espacios del Museo y de las oficinas cuatro representaciones de Microteatro, a las que acudieron un total de 240 personas; también el convenio permite a los titulares de tarjetas Mastercard disfrutar de descuentos en la entrada al Museo (2 x 1).

#### A.7 Estadísticas actividad on line

El año 2014 ha supuesto la explosión de **TWITTER** como la plataforma con más posibilidades para llegar a nuestro público potencial.

- Hemos pasado de 8.500 a **20.113 seguidores** lo que supone un **incremento del 236 %**. Decenas de miles de retuits a lo largo del año. Alcanzamos las **300.000 impresiones de pantalla cada 28 días**.

La **web** prosigue su crecimiento continuo con la ampliación constante de contenidos. En 2014 hemos tenido que enfrentarnos a numerosos ataques de hackers que se han solucionado. Se ha actualizado el sistema de Joomla 2.5 a la versión 3.4.

- 156.735 visitas en 2014 (149.735 en 2013) y 109.988 visitantes exclusivos (100.416 (2013)). Lo que se traduce en un **incremento del 4,6 %** respecto al año anterior en el número de visitas (6.896 más) y un **incremento del 9,5%** en el número de visitantes exclusivos (9572 más).

El **blog** continúa creciendo:

- BLOG. 90 entradas publicadas, 1963 etiquetas, 464 usuarios inscritos a la suscripción por correo y **147.424 visitas diferentes**. Los cinco post más vistos (visitas diferentes): 1) Página principal, 39.945; 2) Información para la visita al Museo, 12.939; 3) Entrada sobre “Las brujas” de Goya, 11.032; 4) Entrada sobre “El Aquelarre” de Goya, 6.030; 5) Entrada sobre “La Era” de Goya, 5.454.

El resto de las redes sociales también crecen:

- FACEBOOK. 5400 personas reciben cada actualización que se realiza y tienen la ocasión de comentarla o recomendarla; comentarios a publicaciones (“me gusta”+ comentarios); labor muy importante para enlazar a formatos que permitan un mayor desarrollo de la información como la página web o el blog.
- GOOGLE + Pasamos de 433 a 600 seguidores en 2014, lo que supone un **incremento del 40,8 %** (Google + no acaba de cuajar en nuestro país pero tiene una gran importancia para el posicionamiento en buscadores). **279.624 vistas** del perfil y su contenido desde que Google + ofrece este dato.
- YOUTUBE. Canal de vídeo oficial del Museo Lázaro Galdiano. Pasamos de 1911 (2013) a 7147 reproducciones (**incremento del 273,9 %**) y de 22 a 72 suscriptores.
- PINTEREST. 3319 visitantes al mes. Estos visitantes proceden en su mayor parte de **Estados Unidos**, que dobla al nº de visitantes españoles. Es un canal muy interesante para llegar al **público anglosajón**, y al **internacional** en general, dado su carácter eminentemente gráfico. Especialmente al público femenino (4688) que casi triplica al masculino (1605).
- STORIFY. Destacar las **más de 3.000 visualizaciones** durante el pasado año de la story “24 Abanicos”, inicialmente publicada en Twitter.

#### A.9 Revista Goya

Por su parte la Revista Goya, fiel a su cita con sus suscriptores y lectores en general, ha publicado los números 346 a 349 con una frecuencia trimestral. Es destacable el esfuerzo que se realiza desde esta Fundación para estar presente en las más prestigiosas universidades y bibliotecas del mundo.

**A.10 Préstamos a exposiciones temporales**

*Agua Dulce*. Museo Centro Gaiás-Cidade da Cultura de Galicia. Santiago de Compostela. 21 de marzo-14 de septiembre de 2014

. *Aguamanil*. (Inv. 808)

. *Aguamanil*. (Inv. 2972)

*Nur: La luz en el Arte y la Ciencia del Mundo Islámico*. Dallas Museum of Art. 30 de marzo al 29 de junio de 2014

. *Fragmento de lampás de seda con decoración de lacería*. (Inv 1607)

. *Fragmento de bordado en hilo de oro*. (Inv.3836)

*Metamorfosis*. Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona. 25 de marzo – 7 de septiembre

. *La visión del Tondal*. (Inv. 2892)

*La biblioteca de El Greco*. Museo Nacional del Prado. Madrid. 31 de marzo - 29 de junio de 2014

. *Flos sanctorum*. Alonso de Villegas. (Inv. 8429)

. *Orlando furioso*. Lodovico Ariosto. (Inv. 12454)

*Érasme Quellin. Dans le sillage de Rubens*. Musée de Flandre. Cassel, Francia. 5 de abril-7 de septiembre de 2014

. *Virgen con el niño*, Erasmus Quellinus II. (Inv. 8061)

*Sedas de al-Andalus*, Colección Lázaro Galdiano en el Institut du Monde Arabe. París. 17 de junio - 21 de septiembre de 2014

. *José Lázaro*. Franzen. Fotografía. (RAF. 824)

. *La Colección Lázaro. Madrid, 1926-1927. Dos volúmenes*. (Reg. 5359)

. *La España Moderna, año 22, junio, 1910, t. 258*. (Rev. 1103)

. *Catálogo de la exposición de tejidos españoles. Madrid, 1917*. (Inv. 3538)

. *Cantigas de Santa María*. Facsímil. (Reg. 12553)

. *Capitel*. (Inv. 135)

. *Capitel*. (Inv.137)

. *Capitel*. (Inv. 274)

. *Capitel*.( Inv. 1407)

. *Bote*. (Inv. 3164)

. *Fragmento de paño de arista con leones rampantes*. (Inv.3164 a)

. *Fragmento de paño de arista con leones rampantes*. (Inv. 3164 b)

. *Fragmento de la capa de San Valero*. (Inv. 1738)

. *Fragmento del manto de San Juan de las Abadadesas*. (Inv. 1723)

. *Fragmento de la capa del abad Ramón Biure*. (Inv. 1740)

. *Diapré de animales fantásticos afrontados*. (Inv. 1701)

. *Diapré de animales fantásticos afrontados*. (Inv. 1724)

. *Diapré de animales fantásticos afrontados*. (Inv. 1722)

. *Bote*. (Inv. 3170)

. *Arqueta hispanomusulmana*. (Inv. 2924)

. *Arqueta*. (Inv. 3200)

. *Forro del ataúd del príncipe Felipe de Castilla*. (Inv. 1739)

. *Lampás con epigrafía*. (Inv. 1730)

. *Lampás nazarí*. (Inv. 1694)

. *Lampás nazarí*. (Inv. 5724)

- . *Fragmento de solería.* (Inv. 255)
- . *Azulejo de cuerda seca.* (Inv.1207)
- . *Tejido de rosetas entrelazadas.* (Inv. 3835)
- . *Lampás nazarí con decoración de medallones.* (Inv. 5722).
- . *Lampás nazarí con leones y castillos.* (Inv. 1731).
- . *Tejido nazarí con leones y gacelas.* (Inv. 1594).
- . *Tejido nazarí con leones y gacelas.* (Inv. 1606).
- . *Alicatado del Alcázar de Sevilla.* (Inv. 131).
- . *Lampás nazarí con escudetes y leones.* (Inv. 1719).
- . *Fragmento de alicer.* (Inv. 8368).
- . *Lampás nazarí con escudetes y leones.* (Inv. 1737).
- . *Arqueta.* (Inv. 2104).
- . *Arqueta hispanomusulmana.* (Inv. 3139).
- . *Tejido nazarí listado.* (Inv. 1736).
- . *Fragmento de sedas de la Alhambra.* (Inv. 1675).
- . *Fragmento de sedas de la Alhambra.* (Inv. 3834).
- . *Fragmento de sedas de la Alhambra.* (Inv. 5725).
- . *Fragmento de bordado granadino.* (Inv. 5719).
- . *Ajorca nazarí.* (Inv. 639).
- . *Collar nazarí.* (Inv. 640).
- . *Fragmento de bordado granadino.* (Inv. 5720).
- . *Bordado de tradición nazarí.* (Inv. 11478 a y b).
- . *Brocal de pozo nazarí.* (Inv. 12056).
- . *Tejido morisco.* (Inv. 1717)
- . *Tejido morisco con atauriques entrelazados.* (Inv. 1718)
- . *Tejido morisco con flores de lis y claveles.* (Inv. 1728)
- . *Tejido morisco con rosetas alternadas al tresbolillo.* (Inv. 11505.)
- . *Lampás mudéjar con leones afrontados.* (Inv. 1729)
- . *Azulejo de arista inspirado en la solería de Comares.* (Inv. 1216)
- . *Casulla con tejido mudéjar de leones afrontados.* (Inv. 5727)
- . *Taqueté de las rosetas.* (Inv. 1700)
- . *Cinturón de boda.* (Inv. 1690)
- . *Cinturón de boda.* (Inv. 1769)
- . *Cinturón de boda.* (Inv. 1720)
- . *Cinturón de boda.* (Inv. 11507)
- . *Cinturón de boda.* (Inv. 1721.)
- . *Fragmento de un velo de novia.* (Inv. 5726)
- . *Fragmento de un velo de novia.* (Inv. 1746)
- . *Bordado para aplicación.* (Inv. 2905)
- . *Bordado para aplicación.* (Inv. 3162)
- . *Bordado para aplicación.* (Inv. 2821)
- . *Bordado para aplicación.* (Inv. 7609)
- . *Bordado para aplicación.* (Inv. 11396)
- . *Bordado para aplicación.* (Inv. 963)

*Colonia Apócrifa.* MUSAC. León. 21 de junio de 2014-6 de enero de 2015

- . *Moros corriendo la pólvora.* Francisco Lameyer. (Inv. 11544)

*El Greco: arte y oficio.* Museo de Santa Cruz, Toledo (8 de septiembre-9 de diciembre de 2014)

- . *Noli me Tangere.* Jorge Mamuel Theotocópuli, 1609-1612. (Inv. 5232)
- . *Adoración de los Magos.* El Greco, 1568-69. (Inv. 4056)

*Cantorales: música litúrgica en la Biblioteca Nacional de España.* Madrid. 18 de septiembre - 18 de enero de 2015

. *Santa Margarita e inicial de cantoral.* (Inv. 567)

*Bramantino and the French Rule in Renaissance Lombardy (1499- 1525).* Museo Cantonales d'Arte. Lugano. 27 de septiembre de 2014 - 11 de enero de 2015

. *Libro de Horas de Gian Giacomo Trivulzio.* (Inv. 15454)

*El sueño de Cisneros: V Centenario de la edición de la Biblia Políglota Complutense.* Museo Luis González Robles de la Universidad de Alcalá de Henares. 14 de noviembre de 2014 – 1 de febrero de 2015

. *Casulla del Cardenal Cisneros.* (Inv. 7550)

. *Scala spiritualis.* San Juan Climaco. (Inv. 249)

. *Reglas de Ortografía de la lengua castellana.* Antonio de Nebrija. (Inv. 9566)

. *Introducciones in Latinam Gramaticam.* Antonio de Nebrija. (Inv. 10876)

. *Plaza de Santa María de Alcalá de Henares.* Valentín Carderera. (Inv. 9316)

. *Convento de san Diego de Alcalá de Henares.* Valentín Carderera. (Inv. 9712)

. *Universidad de Alcalá de Henares.* Valentín Carderera. (Inv. 9817)

. *Palacio arzobispal de Alcalá de Henares.* Valentín Carderera. (Inv.9841)

. *Biblia. Español.* (Inv. 5822)

. *Biblia A.T. Español.* (Inv. 1854)

. *Biblia. Latín y español.* (Inv 6817)

. *Passionarium Toletanum.* (Inv. 909)

. *Libro de la bienaventurada santa Ángela de Fulgino.* (Inv. 8136)

*Goya Order and Disorder.* Museum of fine Arts. Boston. 12 de octubre 2014 -19 de enero 2014

. *El Aquelarre.* Francisco de Goya y Lucientes. (Inv. 2006)

. *Disparate de tontos. Los Proverbios, 17.* Francisco de Goya y Lucientes. (Inv. 11586)

. *Disparate femenino. Los Proverbios, 1.* Francisco de Goya y Lucientes (Inv. 11588)

. *Disparate del miedo. Los Proverbios, 2.* Francisco de Goya y Lucientes (Inv. 11597)

*La artillería y el arte.* Centro Cultural Conde Duque. Madrid. 17 de diciembre 2014- 1 de febrero 2015

. *Agustina de Aragón.* Juan Gálvez. (Inv 2325)

#### **A.11 Documentación obras del museo (Programa DOMUS) y Redes Digitales**

A finales del mes de diciembre la actualización de contenidos en el Sistema de Documentación y Gestión Museográfica (DOMUS) alcanza los 8.500 registros, lo que supone un 69,12% del total de la Colección. Se ha realizado el seguimiento y control de los trabajos semanales realizados por el personal de la empresa Sogeti hasta el mes de junio (mantenimiento de la aplicación DOMUS). Desde el mes de octubre estas tareas se llevan a cabo por técnicos del Ministerio.

El número de piezas incluidas en Europeana es de 6.521 (53,01% de la Colección), lo que supone un incremento del 7% desde nuestra incorporación al portal europeo en septiembre de 2012.

Por otra parte, se ha actualizado la web semántica, que, a finales del mes de diciembre, contaba con 7.733 registros.

### A.12 Investigación / Catalogación

. Participación en el proyecto de investigación organizado por The Metropolitan Museum de Nueva York sobre el conjunto de las *Tazas Aldobrandini*. El Museo Lázaro participa con la *Taza de Julio César* (inv. 1453), única de este conjunto de doce que se conserva en España. Los resultados del completo estudio de la pieza realizados durante el mes de junio (macrofotografías, fotografía en 360º, análisis–Radiografía, Rayos X, Microscopia electrónica de barrido–, búsqueda de documenta en archivos, opiniones entre conservadores,...) se debatieron en un *Simposio* celebrado en el Metropolitano los días el 18 y 19 de junio en el cual participamos y donde se comprobó que la pieza del Museo Lázaro es la primer de la serie y modelo a seguir para el resto del conjunto.

Los análisis de la pieza y la documentación que se va localizando de las doce piezas que forman el conjunto, se vuelcan en una website creada expresamente para este proyecto: <http://twelvecaesars.metmuseum.org>

. La catalogación razonada de la *colección numismática* (341 piezas). Hasta finales de noviembre se ha realizado el estudio de 159 monedas (47% de la colección). El resultado de esta investigación será recogido en una publicación digital que estará preparada en 2015.

### A.13 Restauración

El préstamo de obras a exposiciones temporales nos ha brindado la oportunidad de restaurar obras para su puesta en valor y mejor exhibición.

Este ha sido el caso de los dos libros cedidos para la muestra “La Biblioteca del Greco”, que tuvo lugar en el Museo Nacional del Prado. Se han restaurado dos obras: *Flos sanctorum* de Alonso de Villegas (Inv. 8429) y *Orlando furioso* de Lodovico Ariosto (Inv. 12454), pertenecientes a los fondos de la Biblioteca Lázaro Galdiano.

El préstamo del *Passionarium Toletanum* que participó en la exposición conmemorativa del V Centenario de la edición de la Biblia Políglota Complutense, “El sueño de Cisneros”, dio lugar a la restauración de la cubierta de esta obra (Inv. 909).

La exposición “Sedas de al-Andalus”, que tuvo lugar en el Instituto del Mundo Árabe en París supuso una oportunidad para llevar a cabo la restauración de dos volúmenes de *La Colección Lázaro* publicados en 1926 y 1927 (Reg. 5359).

### A.14 Conservación

. *Almacén de muebles del Museo del Traje*. Con el objetivo de optimizar el uso de los espacios de almacenamiento y garantizar la conservación de la colección de muebles, se han trasladado cuatro piezas al almacén que el Museo Lázaro tiene asignado en el Museo del Traje (planta 3; Jaula 2), cedido por la Subdirección General de Museos.

. *Plan de Protección de Colecciones ante Emergencias*.- En varias sesiones realizadas durante el mes de febrero se explicó al Conserje, Celador Mayor y Vigilantes de sala el Plan de Protección. Como apoyo al Plan y para mayor información se entregó el Manual de Manipulación de Bienes Culturales publicado por el Ministerio de Educación Cultura y Deporte en 2013.

A finales de año se realizaron varios simulacros que se repetirán periódicamente en años sucesivos.

## **B. Domicilio social de la fundación:**

La Fundación Lázaro Galdiano está ubicada en Madrid, calle Serrano, 122 – 28006, en el Palacete que mandó construir el propio José Lázaro para su vivienda familiar.

## **NOTA 2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **2.1. Imagen fiel**

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2014 han sido formuladas a partir de los registros contables de la Fundación a 31 de diciembre de 2014 y para su formalización se han aplicado los principios y criterios contables recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad; las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades Sin Fines Lucrativos, aprobadas por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias, que clarifica la norma de registro y valoración de, “Subvenciones, donaciones y legados recibidos”, del Plan General de Contabilidad y las demás disposiciones legales vigentes en materia contable, de forma que las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

Con fecha 9 de abril de 2013 se publica en el BOE la Resolución del 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por la que se aprueba el PLAN DE CONTABILIDAD de Pequeñas y Medianas entidades sin fines lucrativos.

A las Entidades no lucrativas les resulta de aplicación la normativa contable mencionada, si bien, debido a su legislación específica (la ley 50/2002 de Fundaciones), sus cuentas anuales estarán integradas por el balance, la cuenta de resultados y la memoria, conforme lo que establece el artículo 25 de la citada Ley 50/2002, si bien en la elaboración de dichos documentos se aplicaran los criterios y normas de valoración que establece la nueva normativa contable, manteniéndose las particularidades específicas de la adaptación sectorial en lo que no se oponga a la misma.

A ese respecto y de conformidad con el criterio manifestado por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, la Fundación presenta el balance, la cuenta de resultados y la memoria en el modelo abreviado, no estando obligada a la elaboración de otros dos documentos: “estado de cambios en el patrimonio neto” y “estado de flujos de efectivo”.

Además, resulta de aplicación el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria que establece que las Fundaciones del Sector Público estatal presentarán junto con las cuentas anuales, un informe del cumplimiento de las obligaciones de carácter económico financiero que concretamente sean previstas para estas entidades del Sector Público Estatal.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel de la institución, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

## 2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No se han aplicado principios contables y criterios de valoración distintos de los establecidos por el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades Sin Fines Lucrativos.

## 2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Fundación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas las únicas estimaciones realizadas por la Dirección de la Fundación son las relativas a la determinación de la vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 5). En el caso de que se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas en próximos ejercicios (al alza o a la baja), se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

## 2.4. Comparación de la información.

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras correspondientes al ejercicio 2014, las correspondientes al ejercicio anterior.

## 2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance o en la cuenta de resultados.

## 2.6. Cambios en criterios contables.

En 2014 se ha cambiado el criterio contable seguido hasta la fecha en relación con el tratamiento de los derechos recibidos en pago de un dividendo que se hacen efectivos mediante la adquisición de nuevas acciones totalmente liberadas, para adaptarlo al establecido por el ICAC en la Consulta nº 1 del BOICAC 88, de diciembre de 2011, complementada con la Consulta nº 2 del BOICAC 47, de septiembre de 2001.

Hasta el cierre del 2013, la FLG ha venido contabilizando como ingreso de cada ejercicio los dividendos repartidos por Banco Santander e Iberdrola mediante derechos de suscripción preferente (derechos de asignación gratuita) ejercitando programas de retribución al accionista que han denominado "SCRIP DIVIDEND" o "Dividendo Elección".

El tratamiento contable propuesto por la citada consulta del ICAC supone que el accionista que adquiere acciones totalmente liberadas no reconocerá ningún ingreso. Tanto las acciones antiguas como las nuevas se reconocerán a valor razonable, circunstancia que originará la correspondiente variación en el resultado del ejercicio o en el patrimonio neto de la empresa en función de la cartera en que estuviese clasificada la inversión (mantenida hasta el vencimiento o disponible para la venta). En las cuentas anuales del ejercicio 2014 procedemos a realizar el ajuste correspondiente en la Cuenta de Resultados, y en el Patrimonio Neto, de conformidad con este criterio



## 2.7. Moneda de presentación.

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, la Cuentas Anuales se presentan expresadas en euros.

## NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO 2014

### 3.1.- Principales partidas que forman el excedente del ejercicio.

La propuesta de aplicación del resultado del Ejercicio 2014, formulada por la gerencia de la Fundación, y que se someterá a la aprobación del Patronato es la siguiente: aplicar la pérdida que asciende a 231.170,70 Euros, a resultados negativos de ejercicios anteriores.

### 3.2.- Propuesta de aplicación contable del excedente del ejercicio.

En consecuencia la aplicación de resultados del ejercicio 2014 queda de la siguiente manera:

#### BASE DE REPARTO

Excedente del ejercicio .....	- 231.170,70 €
Remanente ejercicios anteriores.....	2.715.055,92 €
Reservas .....	7.164.633,22 €
<b>Total .....</b>	<b>9.648.518,44 €</b>

#### APLICACIÓN

A dotación fundacional.....	0,00
A reservas .....	7.164.633,22 €
A remanente y otros .....	2.483.885,22 €
<b>Total .....</b>	<b>9.648.518,44 €</b>

## NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2014, de acuerdo con la normativa contable, han sido las siguientes:

### 4.1. INMOVILIZADO INTANGIBLE.

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Aplicaciones informáticas: los costes incurridos en relación con los sistemas informáticos desarrollados por la Fundación, incluido el de desarrollo de la página web, así como los importes satisfechos por la propiedad de programas, se incluyen en la partida de aplicaciones informáticas. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

La amortización, en su caso, se realiza de forma lineal en un período de tres años, a partir de la entrada en explotación de cada uno de los elementos del inmovilizado intangible. No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

#### 4.2. INMOVILIZADO MATERIAL.

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y, si las hubiera, las pérdidas por deterioro.

La Gerencia de la Fundación considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con la consiguiente baja contable de los elementos sustituidos o renovados.

Por su parte, los gastos de mantenimiento, conservación y reparación de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurrían.

La Fundación sigue la práctica de amortizar los elementos del inmovilizado material desde su puesta en funcionamiento de forma lineal durante su vida útil estimada considerando un valor residual nulo, en función de los siguientes porcentajes y años de vida útil:

<u>Elemento</u>	<u>%</u>	<u>Años</u>
Construcciones	2	50
Instalaciones técnicas	25	4
Otras Instalaciones, utillaje	10 – 25	4-10
Mobiliario	10	10
Equipos para procesos de información	25	4
Otro inmovilizado	10	10

Se clasifican como construcciones, los terrenos, edificios y otras construcciones destinados al desarrollo de la actividad fundacional.

#### **OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE EXTERIORES E INTERIORES Y DE REHABILITACIÓN EN EL EDIFICIO DE LA ESPAÑA MODERNA**

**Con el fin de acondicionar las infraestructuras de la Fundación a las nuevas necesidades que derivan del tipo de actividades que vienen programándose y realizándose en la Institución se han ejecutado unas pequeñas obras durante 2014.**

#### **A.- PROCESO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS**

Con fecha 14 de JULIO 2014 se constituyó una comisión para analizar y evaluar las ofertas recibidas con relación al concurso que fue publicado para la contratación de las obras de acondicionamiento de exteriores e interiores y la rehabilitación del Edificio de la “España Moderna”.

Una vez examinada toda la documentación recibida en la sede de la Fundación Lázaro Galdiano, se constató que habían presentado oferta 5 empresas licitadoras:

Vista y analizada toda la documentación recibida, así como los procedimientos de valoración previstos en el pliego de contratación ya referidos, la Comisión constituida al efecto decidió por unanimidad adjudicar a CECOBA, SERVICIOS INTEGRALES, S.A. (CIF: A-28519932) el contrato de las OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE EXTERIORES E INTERIORES Y DE REHABILITACIÓN EN EL EDIFICIO DE LA ESPAÑA MODERNA.

## **B.- FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS**

La formalización de contrato privado para la ejecución de las obras señaladas se produjo el 21 de julio de 2014 con la empresa adjudicataria: CECOBA, SERVICIOS INTEGRALES, S.A.

## **C.- DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRAS**

Con fecha 22 de julio de 2014 se procede a la firma del acta de replanteo de las obras y se decide iniciarla con fecha 24 de julio de 2014.

Las obras finalizaron, salvo remates de pequeños detalles con fecha 12 de septiembre.

Durante el transcurso de la obra ha habido que realizar actuaciones adicionales por valor de 6.675,76 €, que representan una desviación del 9,17% sobre el precio total de licitación cifrado en 72.800 €.

Estas actuaciones adicionales, así como su coste fue supervisado y autorizado por la Dirección Facultativa.

Durante 2014 la Fundación no ha tenido ni ha suscrito contratos de arrendamientos financiero u operativo y tampoco ha actuado como arrendador de inmuebles o locales.

## **4.3. INVERSIONES INMOBILIARIAS**

Durante 2014 la Fundación no ha realizado ninguna inversión inmobiliaria.

## **4.4. BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTORICO.**

Los bienes de la Fundación considerados Patrimonio Histórico (inmuebles, jardines, obras de arte y literarias), al haberse recibido de forma gratuita en el momento de la constitución de la Fundación, no figuran valorados en el Balance de Situación.

De las obras realizadas en ejercicios anteriores para la rehabilitación del museo, ejecutadas directamente por el Ministerio de Cultura, siguiendo la contestación del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de agosto de 2003, a la consulta que realizó la IGAE a este respecto, únicamente se registran en las cuentas de la Fundación como inmovilizado, las instalaciones técnicas de los edificios, cuya contrapartida se incluyó en ingresos a distribuir en varios ejercicios que se imputan a resultados en función de la amortización del activo.

## **4.5. PERMUTAS**

La Fundación no ha realizado permutas.

## **4.6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

La Fundación tiene registrados como instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

#### 4.6.1 Activos financieros:

##### 4.6.1.a) Clasificación

Los activos financieros que posee la Fundación se pueden clasificar en las siguientes categorías:

a.1.- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la entidad tiene la intención efectiva y la capacidad de conservar hasta su vencimiento.

Estas inversiones se valoran por su coste amortizado, contabilizando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se recogen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

a.2.- Activos financieros disponibles para la venta: en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonios de otras empresas que, de acuerdo con el Plan general de Contabilidad, no han sido clasificados en ninguna de las restantes categorías previstas en el mismo. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la dirección pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del balance.

Se valoran por su valor razonable, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en que las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que sea posible determinar el mencionado valor razonable. En caso contrario, se registran por su coste menos pérdidas por deterioro del valor.

Se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de una reducción o retraso en los flujos de efectivo futuros estimados, en el caso de instrumentos de deuda adquiridos, o por la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio. La corrección valorativa es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la corrección del valor. En el caso de los instrumentos de patrimonio que se valoran por su coste por no poder determinarse su valor razonable, la corrección de valor se determina del mismo modo que para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Si existe evidencia objetiva de deterioro, la entidad reconoce éste dando de baja las variaciones acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto y registrando la diferencia en la cuenta de pérdidas y ganancias.

a.3.- Por último, el epígrafe de efectivo y otros medios líquidos equivalentes del balance de situación adjunto, recoge el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, rápidamente realizables en efectivo y que no tienen riesgo de cambios en su valor y forman parte de la política de gestión de la tesorería de la Fundación.

#### 4.6.1.b) Cancelación:

Los activos financieros se dan de baja en el balance de la Fundación cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que con dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si la Fundación no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Fundación mantiene el control del activo, continua reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

#### 4.6.1.c) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros:

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, en su caso, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero. Los dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados cuando se declara el derecho del accionista a percibirlos.

#### 4.6.2. Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico y aquéllos otros que, sin tener origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a 1 año se valoran por su valor nominal.

La Fundación da de baja los pasivos financieros cuando se extingan las obligaciones que los han generado.

#### 4.7. EXISTENCIAS

Como norma general se valoran a precio de adquisición o coste de producción. A fin de ejercicio se dota provisión por depreciación de existencias para las pérdidas de valor reversibles, mientras que las pérdidas irreversibles, se dan de baja en el inventario.

Podemos clasificar las existencias en tres grandes grupos:

- 1.- Material diverso de tienda y almacén. Integrado en general por los artículos de la tienda valorados a su precio de coste que asciende a 120.790,05 Euros y que tiene dotada una provisión global por depreciación por importe de 108.711,05 Euros.
- 2.- Libros y catálogos. Dentro de ellos hay que distinguir entre los financiados por la Fundación, ya sea en exclusiva o en colaboración con otras entidades, valoradas en función de la aportación realizada y aquellos recibidos por la Fundación en virtud de convenios firmados con otras entidades valorados a coste cero.
- 3.- Ejemplares de la revista Goya. Cuyo valor a 31 de diciembre de 2014 en función del coste al que resulta cada ejemplar, asciende a 21.599,04 Euros y para los que a esa fecha se ha dotado una provisión calculada en función de su rotación.

La composición de las existencias y de la provisión dotada a 31 de diciembre de 2013 y a 31 de diciembre de 2014, se detallan en el siguiente cuadro:

Concepto	Saldo a 31/12/2013	Provisión depreciación	Valor neto 31/12/2013	Saldo a 31/12/2014	Provisión depreciación	Valor neto 31/12/2014
Artículos Tienda y Almacén	129.674,38	116.706,95	12.967,43	120.790,05	108.711,05	12.079,00
Revista Goya	22.572,15	20.314,93	2.257,22	21.599,04	19.439,14	2.159,90
<b>Total</b>	<b>152.246,53</b>	<b>137.021,88</b>	<b>15.224,65</b>	<b>142.389,09</b>	<b>128.150,19</b>	<b>14.238,90</b>

#### 4.8. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Fundación (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o pago se registran como resultados financieros en la Cuenta de Resultados Abreviada.

#### 4.9. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La Fundación tiene reconocidos los beneficios fiscales y la exención del Impuesto de Sociedades establecidos por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de beneficios fiscales de las entidades sin fines lucrativos por lo que está exenta del Impuesto sobre Sociedades, en relación con las rentas declaradas como tales por el artículo 6 de la Ley 49/2002, concretamente:

1. Las derivadas de los siguientes ingresos:
  - a) Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial y en virtud de los contratos de patrocinio publicitario.
  - b) Las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores, siempre que no se correspondan con el derecho a percibir una prestación derivada de una explotación económica no exenta.
  - c) Las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas.
2. Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres.
3. Las derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título, de bienes o derechos, incluidas las obtenidas con ocasión de la disolución y liquidación de la entidad.
4. Las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas a que se refiere el artículo 7 de la Ley 49/2002.
5. Las que, de acuerdo con la normativa tributaria, deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos y que procedan de rentas exentas incluidas en algunos de los párrafos anteriores.

De conformidad con la regulación anterior, se concluye que todas las rentas obtenidas por la Fundación durante el ejercicio 2014 están exentas del Impuesto sobre Sociedades. (Ver nota 10 sobre Administraciones Públicas y Situación Fiscal).

#### 4.10. INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan en función del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

#### 4.11. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

En la formulación de las cuentas anuales se ha diferenciado entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que en la memoria se informa sobre los mismos salvo que sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

#### 4.12. GASTOS DE PERSONAL

Los Gastos de personal de los ejercicios 2013 y 2014, se desglosan como sigue:

Concepto	Ejercicio 2.013	Ejercicio 2.014
Sueldos y Salarios	688.472,38	700.412,49
Indemnizaciones	486,25	835,15
Seguridad Social a cargo de la Empresa	176.901,87	183.835,78
Otros gastos sociales	4.861,29	6.417,81
<b>Total</b>	<b>870.721,79</b>	<b>891.501,23</b>

El RDL 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptaron medidas extraordinarias para la reducción del Déficit Público, resultó de aplicación ineludible para la plantilla de esta Institución y, consecuentemente, se procedió a minorar las retribuciones al personal de la plantilla con efectos a partir del 1 de junio de 2010.

Otros comentarios y variaciones que afectan a la plantilla de trabajadores han sido:

- a) Una persona de secretaría se prejubiló con fecha 9/12/2011 al alcanzar la edad de 61 años (jubilación parcial con relevista). Por acuerdo entre la trabajadora y la Fundación, y hasta el año 2015, realizará una jornada anual a tiempo parcial equivalente al 15% del tiempo que tenía contratado anteriormente, con una percepción de retribuciones ajustada a la misma proporción. En aplicación de la normativa laboral sobre jubilación parcial anticipada se contrató en aquél momento otra persona a jornada completa (su relevista) con fecha 9/12/2011.
- b) Una persona de administración se ha prejubilado al alcanzar la edad de 61 años (jubilación parcial con relevista), en febrero de 2013. Por acuerdo entre el trabajador y la Fundación, realizará hasta el año 2017 una jornada anual a tiempo parcial equivalente al 15% del tiempo que tenía contratado anteriormente, con una percepción de retribuciones ajustada a la misma proporción. En aplicación de la normativa laboral sobre jubilación parcial anticipada se contrató en aquél momento otra persona a jornada completa (su relevista) con fecha 22/02/2013.
- c) Una trabajadora de limpieza ha causado baja voluntaria. Su puesto ha sido cubierto con una contratación temporal, desde el 2/10/2013 al 1/04/2014.  
Esta persona ha pasado a ser indefinida con fecha 2/04/2014
- d) Contratación de dos oficiales de gestión y de servicios comunes con contrato temporal de 1 año para el periodo comprendido entre el 01/12/2013 a 30/11/2014. Estos contratos se formalizan con una jornada de 36 horas semanales y con el fin de cubrir las dos vacantes que han surgido en esta categoría profesional.  
Estas dos contrataciones se renovaron del 01/12/2014 al 31/05/2015 en las mismas condiciones.
- e) En diciembre de 2009 se inició la negociación del primer convenio colectivo de los empleados de la Fundación Lázaro Galdiano. El proceso negociador culminó con la redacción y aprobación del I Convenio Colectivo de los trabajadores de la Fundación Lázaro Galdiano que viene aplicándose desde 1.01.2012 y con vigencia para cinco años.
- f) INDEMNIZACIONES POR FINALIZACIÓN DE CONTRATO: De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, finaliza su relación laboral. Dichas indemnizaciones, en su caso, se registran como gasto del ejercicio.
- g) COMPROMISOS POR PENSIONES: La Fundación no tiene contraídos con su personal, ni con los miembros del Patronato, compromisos en concepto de prestaciones a largo plazo, premios de fidelidad o complementos de pensiones.

#### 4.13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables, la Fundación sigue el criterio de valorarlas por el importe efectivo recibido o por el valor razonable del bien recibido, según sean de carácter monetario o no y de imputarlas como ingresos a la cuenta de resultados de cada ejercicio en proporción a la



dotación a la amortización del elemento efectuada en el mismo o cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.

#### NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL. INMOVILIZADO INTANGIBLE. INVERSIONES INMOBILIARIAS

##### 5.1.- INMOVILIZADO MATERIAL

##### 5.1.a.- No generador de flujos de efectivo

Los movimientos del Inmovilizado material durante los ejercicios 2013 y 2014, se resumen en la siguiente tabla:

	MOVIMIENTO DE LAS PARTIDAS	Saldo a 01/01/2013	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2013	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2014
211	1) Construcciones	1.668.801,84		60.944,29	1.607.857,55			1.607.857,55
212	2) Instalaciones técnicas	15.683,25		15.609,07	74,18			74,18
215	3) Otras instalaciones y utilillaje	707.959,07	1.489,32	22.407,99	687.040,40	98.684,42	2.678,33	783.046,49
216	4) Mobiliario	17.450,67	1.230,24	2.713,08	15.967,83	896,60	0,04	16.864,39
217	5) Equipos informáticos	42.972,64	7.372,80	14.902,39	35.443,05	7.793,05	6.310,53	36.925,57
219	6) Otro inmovilizado material	590.679,09	6.867,78	85.917,85	511.629,02	5.091,05	12.680,19	504.039,88
237	7) Equip. proc. inf. montaje	1.705,06		1.705,06				0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>3.045.251,62</b>	<b>16.960,14</b>	<b>204.199,73</b>	<b>2.858.012,03</b>	<b>112.465,12</b>	<b>21.669,09</b>	<b>2.948.808,06</b>
	AMORTIZACIONES	Saldo a 01/01/2013	Cuota amortiz.	Bajas	Saldo a 31/12/2013	Cuota amortiz.	Bajas	Saldo a 31/12/2014
211	1) Construcciones	490.848,16	32.157,15	60.944,29	462.061,02	32.157,15		494.218,17
212	2) Instalaciones técnicas	15.618,37	18,55	15.609,07	27,85	18,55		46,40
215	3) Otras instalaciones y utilillaje	394.768,40	54.523,97	20.918,67	428.373,70	56.466,42	2.678,33	482.161,79
216	4) Mobiliario	4.645,28	1.650,17	2.713,08	3.582,37	1.602,97		5.185,34
217	5) Equipos informáticos	18.750,13	7.310,01	14.902,39	11.157,75	10.517,70	6.310,53	15.364,92
219	6) Otro inmovilizado material	401.639,10	44.628,85	85.917,85	360.350,10	40.323,73	12.680,19	387.993,64
	Total amortización acumulada	1.326.269,44	140.288,70	201.005,35	1.265.552,79	141.086,52	21.669,05	1.384.970,26
	<b>TOTAL NETO</b>	<b>1.594.391,94</b>			<b>1.592.459,24</b>			<b>1.563.837,80</b>

Registramos a continuación el detalle de las bajas en las cuotas de amortización de aquellos activos del inmovilizado material que han resultado totalmente amortizado durante el año 2014, se ha regularizado un saldo residual que arrastrábamos de ejercicios anteriores en la cuenta 216000007 "Mobiliario cafetería-cocina y baño" por valor de 0,04 euros que hemos regularizado contra el subgrupo 678 "Resultados extraordinarios".

215000000	28149000	Otras instalaciones	<b>2.678,33</b>
217000000	28160000	Equipos de Informática	6.115,71
217900000	28161000	Equipos-Otros equipos	194,82
		<b>Total 217</b>	<b>6.310,53</b>

219000001	281801001	Fondo Bibliográfico	6.009,60
219000003	281801003	Suscripciones	511,98
219100000	281420000	Equipos seguridad	2.050,00
219900000	281800000	Otro inmovilizado material	4.108,61
		<b>Total 219</b>	<b>12.680,19</b>
		<b>TOTAL BAJAS INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>21.669,05</b>

La cuenta de resultados del ejercicio recoge el gasto imputado a causa de la amortización del inmovilizado material: 141.086,52 euros este ejercicio 2014 y 140.288,70 euros en el año 2013.

En 2014 se ha procedido a detraer del fondo acumulado de amortización la cuantía de 21.669,05 euros correspondiente con aquellas dotaciones a la amortización que fueron registradas por aquellos activos que durante este ejercicio ya han quedado totalmente amortizados. Estos bienes se han dado de baja para sanear el inventario y poder ajustarlo a la realidad a fecha de cierre del 2014.

## 5.2.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

### 5.2.a.- No generadores de flujos de efectivos.

Los movimientos durante los ejercicios 2013 y 2014 de este epígrafe del balance de situación han sido los siguientes:

	Movimientos de las partidas	Saldo a 1-01-13	Altas	Bajas	Saldo a 31-12-13	Altas	Bajas	Saldo a 31-12-14
206	Aplicaciones informáticas	8.467,60	73,84	4.767,68	3.773,76	334,01	1.229,65	2.878,12
280	Amortización acumulada	-6.431,93	-929,19	4.767,68	-2.593,44	-737,99	1.229,65	-2.101,78
	<b>Total</b>	<b>2.035,67</b>			<b>1.180,32</b>			<b>776,34</b>

Las altas en 2014 en activos del inmovilizado intangible ascienden a 334,01 Euros, por la adquisición de aplicaciones informáticas.

La cuantía de la bajas del Inmovilizado intangible totalmente amortizado durante el año 2014, se eleva a 1.229,65 euros que se corresponden con aplicaciones informáticas.

No existe registro de inversiones inmobiliarias durante 2014.

## Nota 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO

En la cuenta contable 243 existe un saldo, que se arrastra históricamente, por importe de 1.272,85 €. Importe que se corresponde con diversas adquisiciones de elementos de protección y conservación de bienes y piezas de arte de la biblioteca y del museo. Este importe se ve reducido por el saldo de la cuenta 291 ("deterioro del valor del inmovilizado"), con una cuantía acumulada de 431,33 €, que incluye las depreciaciones de los bienes que históricamente se recogieron en el epígrafe 243 bajo el rótulo "bienes del patrimonio histórico".

Se ha regularizado el saldo de 2,22 euros que existía en la cuenta 29133900 “ Depreciación bienes patrimonio histórico” procedente de ejercicios anteriores.

Por consiguiente el saldo neto de esta partida de “BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO” en el momento de cierre del balance se eleva a 841,52 €.

## Nota 7. PASIVOS Y ACTIVOS FINANCIEROS.

### 7.1 Pasivos financieros

No existen préstamos pendientes de pago a cierre del ejercicio. Tampoco se han formalizado líneas de descuento ni pólizas de crédito con empresas ni con entidades financieras.

Las deudas por operaciones comerciales se detallan en el apartado 9.2 de esta memoria. En ningún caso estas deudas tienen una garantía real.

### 7.2.- Activos Financieros

El siguiente cuadro resume por categorías, la totalidad de los activos financieros propiedad de la Fundación a 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2014:

Categoría :	31-12-2013	31-12-2014
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	13.883.141,11	13.672.736,43
Activos financieros disponibles para la venta	5.182.427,95	5.847.667,33
Total	19.065.569,06	19.520.403,76

A su vez, dichos activos financieros se clasifican atendiendo a su vencimiento, a largo y a corto plazo, cuya composición y evolución se muestra en el siguiente cuadro:

#### 7.2.1 Activos financieros a largo plazo

Categoría	Ejercicio 2013			Ejercicio 2014		
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos derivados otros	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos Derivados otros
Inversiones mantenidas hasta vencimiento		6.773.817,88			7.725.304,92	
Activos financieros disponibles para la venta	5.182.427,95			5.847.667,33		
<b>Total a largo plazo</b>		<b>11.956.245,83</b>			<b>13.572.972,25</b>	

INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	A) Saldo al inicio del ejercicio	(+) Entradas	(-) Salidas	B) Saldo al final ejercicio
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	6.773.817,88	5.400.500,87	4.449.013,83	7.725.304,92
Activos financieros disponibles para la venta	5.182.427,95	666.763,34	1.523,96	5.847.667,33
<b>Total</b>	<b>11.956.245,83</b>	<b>6.067.139,57</b>	<b>4.447.135,50</b>	<b>13.572.972,25</b>

### 7.2.2. Activos financieros a corto plazo

Categoría	Ejercicio 2013			Ejercicio 2014		
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos derivados Otros	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos Derivados Otros
Inversiones mantenidas hasta vencimiento		7.109.323,23			5.947.431,51	
Activos financieros disponibles para la venta						
<b>Total a corto plazo</b>		<b>7.109.232,23</b>			<b>5.947.431,51</b>	

INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	A) Saldo al inicio del ejercicio 2014	(+) Entradas	(-) Salidas	B) Saldo al final ejercicio 2014
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	7.109.323,23	14.592.303,78	15.754.195,50	5.947.431,51
Activos financieros disponibles para la venta				
<b>Total</b>	<b>7.109.323,23</b>	<b>14.592.303,78</b>	<b>15.754.195,50</b>	<b>5.947.431,51</b>

Todos los activos financieros a corto plazo que la Fundación poseía a 31 de diciembre de 2014 y a 31 de diciembre de 2013, eran valores representativos de deuda de las entidades

emisoras correspondientes; se presentan en el balance de situación a esas fechas, clasificados en los epígrafes y por los importes que a continuación se indican:

Epígrafe	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014
Inversiones financieras a corto plazo	6.304.323,23	5.522.431,51
Efectivo y otros activos líquidos	805.000,00	425.000,00
<b>Total</b>	<b>7.109.323,23</b>	<b>5.947.431,51</b>

#### 7.2.2.1.- Inversiones financieras a corto plazo

A 31 de diciembre de 2014, las inversiones financieras a corto plazo, son inversiones mantenidas hasta el vencimiento cuya composición es la siguiente:

Concepto	Importe
Depósito a plazo BBVA	1.000.000,00
Bono Caixaabank	1.753.000,00
Depósito líder B.Sabadell	643.000,00
B.Popular RF ISIN	702.122,81
Depósito La Caixa	610.000,00
Depósito Creciente B.Popular	704.000,00
Intereses a C/P valores renta fija	110.308,70
<b>Total</b>	<b>5.522.431,51</b>

A efectos informativos reflejamos a continuación la composición de esta cartera de renta fija durante 2013:

Concepto	Importe
Pagaré B.Santander	1.306.933,38
Pagaré Banesto	999.508,32
Pagaré Banesto	2.118.999,22
Bono La Caixa	1.528.629,93
Intereses a C/P de valores de renta fija	350.252,38
<b>Total</b>	<b>6.304.323,23</b>

#### 7.2.2.2.- Efectivo y otros activos líquidos.

El epígrafe de efectivo y otros activos líquidos del Balance de Situación al cierre de los ejercicios 2013 y 2014, que asciende a 1.119.023,71 euros y 645.399,83 Euros, respectivamente, incluye valores representativos de deuda de gran liquidez, por importe de 805.000,00 Euros en 2013 y 425.000,00 Euros en 2014, cuya composición es la siguiente:

Concepto	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014
Imposición a plazo BBVA	805.000,00	425.000,00
Pagaré a plazo – IBERCAJA		
<b>Total Inversiones de gran Liquidez</b>	<b>805.000,00</b>	<b>425.000,00</b>
Saldo en Caja y Bancos	314.023,71	220.399,83
<b>Total Efectivo y otros activos líquidos</b>	<b>1.119.023,71</b>	<b>645.399,83</b>

### 7.2.3. Información y desglose de los activos financieros a largo plazo y de aquellos activos que se han valorado por su valor razonable

Como se observa en el cuadro anterior relativo a los activos financieros a largo plazo, estos activos se componen de:

A.- instrumentos de patrimonio que integran la cartera de valores de renta variable propiedad de la Fundación. Estos activos se clasifican a efectos de su valoración como activos financieros disponibles para la venta y

B.- activos o valores representativos de deuda.

#### A.- Cartera de valores de Renta Variable

Para esta cartera de valores se indica a continuación el valor de adquisición, el valor razonable a 31 de diciembre de 2013 y a 31 de diciembre de 2014 y por diferencia, el cambio en el valor razonable durante el año 2014:

Entidad emisora	Coste de adquisición	Valor Contable anterior a VR 31/12/2013	Valor razonable 31/12/2014	Cambio valor razonable 2014
Banco Santander	1.015.751,86	1.099.399,43	1.288.047,55	188.648,12
Iberdrola	700.709,70	1.246.884,79	1.614.801,66	367.916,87
Empresa Alumbrado de Ceuta	148.399,87	2.829.900,48	2.939.736,80	109.836,32
Telefónica	670,59	951,39	977,44	26,05
Repsol	3.073,29	4.723,23	4.103,88	-619,35
Minero Met.Quindos		609,26		
Unidad Edit.Universal		19,53		
<b>Total</b>	<b>1.868.605,31</b>	<b>5.182.488,11</b>	<b>5.847.667,33</b>	<b>665.808,01</b>

Los movimientos acontecidos en la cartera de valores se deben a la revalorización de estos activos en el mercado y a la suscripción de acciones nuevas del Banco Santander, Iberdrola, Repsol y Telefónica mediante la modalidad de retribución al accionista, conocida como SCRIP DIVIDEND (DIVIDENDO FLEXIBLE).

Hasta 31 de diciembre de 2013, la Fundación ha venido contabilizando los dividendos repartidos mediante programas de SCRIP DIVIDEND como ingreso del ejercicio en que se producían. En 2014 se ha modificado éste criterio, como se ha explicado anteriormente en el apartado 2.6 de esta Memoria.

Durante 2014 la Fundación ha decidido cobrar en acciones liberadas, y por lo tanto, ejecutar los derechos de suscripción preferente en las ocasiones en que Banco Santander, Iberdrola, Telefónica y Repsol han retribuido al accionista mediante programas SCRIP DIVIDEND. En estos casos la Fundación ha optado por adquirir acciones liberadas y, por lo tanto, en coherencia con los criterios del ICAC, no ha reconocido como ingresos estos dividendos.

Mediante esta fórmula denominada SCRIP DIVIDEND la Fundación ha adquirido durante el ejercicio 2014, las siguientes acciones:

- **15.129 nuevas acciones liberadas del Bando de Santander** repartidas en cuatro ocasiones:
  - a) El 10 de febrero, se obtuvieron **3.929** nuevas acciones.
  - b) El 5 de mayo, a través del programa Santander Dividendo Elección, se suscriben **3.678** nuevas acciones.
  - c) El 7 de agosto, se obtuvieron **3.604** nuevas acciones.
  - d) El 28 de octubre, se obtuvieron **3918** acciones nuevas. Por todo ello, a 31 de diciembre de 2014 la Fundación es titular de **184.112** acciones del Banco Santander.
- **19.504 nuevas acciones liberadas de Iberdrola**, repartidas en tres ocasiones:
  - a) El 22 de enero, se obtuvieron **7.472** nuevas acciones.
  - b) El 3 de julio, se obtuvieron **5.760** nuevas acciones.
  - c) El 22 de diciembre, se obtuvieron **6.272** nuevas acciones. Por todo ello, a 31 de diciembre de 2014 la Fundación es titular de un total de **288.512** acciones de Iberdrola.
- **7 nuevas acciones liberadas de Repsol**. Por lo que a 31 de diciembre de 2014 la Fundación es titular de un total de **264** acciones de Repsol.
- **3 nuevas acciones liberadas de Telefónica**. Por lo que a 31 de diciembre de 2014 la Fundación es titular de un total de **82** acciones de Telefónica.

A 31.12.2014 la situación de la cartera de valores de la FLG respecto a estos títulos de cotización oficial se resume de la siguiente manera:

Entidad Emisora	Nº de Títulos	Coste adquisición 31/12/2014	Coste Unitario	Saldo Contable 31/12/2014	Cotización 31/12/2014
Banco Santander	184.112	1.015.751,86	5,51703	1.288.047,55	6,996
Iberdrola	288.512	700.709,70	2,42870	1.614.801,66	5,597
Telefónica	82	670,59	8,17792	977,44	11,92
Repsol	264	3.073,29	11,6412	4.103,88	15,545

Respecto a la participación de la FLG en la Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta (que no cotiza en mercados oficiales), mencionaremos que la Fundación mantiene desde sus orígenes una participación del 11,70% en dicho capital social, siendo titular a 31 de diciembre de 2014 de 646.096 acciones. Las acciones de esta sociedad tenían al cierre del ejercicio 2014 un valor teórico de 4,55 Euros.

Desde la fecha de su constitución en 1948, la Fundación ha registrado en su contabilidad los siguientes valores, que fueron recibidos con la herencia de D. José Lázaro:

-214 acciones de la Empresa los Guindos, por un valor de 609,26 €.

-25 acciones de Editora Universal, por un valor de 19,53 €.

Dado que en la actualidad no nos constan indicios sobre la existencia y actividad económica de estas empresas, se ha procedido a provisionar estos importes, y ajustar consecuentemente la composición y el valor de la cartera de activos de renta variable.

B.- Valores representativos de deuda (Valores de Renta Fija a Largo Plazo).

A 31 de diciembre de 2013, la partida de valores representativos de títulos de deuda que integran la partida de instrumentos financieros a largo plazo, tiene la siguiente composición:

Renta Fija	Vencimiento	Valor a coste amortizado
Bono Caixaabank	20/01/2015	1.753.000,00
Bono ICO B. MADRID	28/09/2017	1.446.387,94
Deposito Euribor La Caixa	Oct/2015	610.000,00
Bono Fade La Caixa	Sep/2016	508.563,90
RF ISIN XS0875105909 P.POPULAR	17/07/2015	706.066,04
Depósito LIDER B.SABADELL	22/04/2015	643.000,00
Deposito creciente Popular	Dic/2015	704.000,00
Bono Caixaabank	18/04/2017	402.800,00
<b>Total</b>		<b>6.773.817,88</b>

Los valores representativos de títulos de deuda que componen la cartera de inversiones a 31 de diciembre de 2014, eran los siguientes:

Renta Fija	Vencimiento	Valor a coste amortizado
Bono Banco Madrid	Sep/2017	1.460.702,84
Bono Fabe La Caixa	Sep/2016	505.411,74
Bono CaixaBank	Abril/2017	402.433,33
Bono ICO BANCO MADRID	Marzo/2021	1.364.757,01
Depósito a plazo BBVA	Enero/2016	1.082.000,00



Renta Fija	Vencimiento	Valor a coste amortizado
Depósito 25 meses B. Popular	Agosto/2016	1.300.000,00
Bono Simple Banco Sabadell	Junio/2016	1.610.000,00
<b>Total</b>		<b>7.725.304,92</b>

#### 7.2.4 Código de conducta para inversiones financieras temporales.

En este punto trataremos del grado de cumplimiento del código de conducta para la formalización de inversiones financieras temporales y sobre la Información relativa a la naturaleza y nivel de riesgo procedente de los instrumentos financieros (art. 25 del Reglamento de la Ley de Fundaciones).

Cuando la Fundación realiza inversiones temporales en valores mobiliarios y en instrumentos financieros atiende a las recomendaciones establecidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), que se resumen en:

-Las ofertas de inversiones en activos financieros que se formulan a la Fundación por las entidades financieras son analizadas con criterios profesionales.

-Para proceder a la selección de los activos concretos se atiende a los siguientes principios: diversificación de riesgos; seguridad, liquidez y rentabilidad de los productos ofertados.

La política de gestión de riesgos de la Fundación está establecida en **“el protocolo para la gestión de su patrimonio financiero y la selección y formalización de las inversiones temporales”**, aprobado por el Patronato el 23 de enero de 2007. Hay que indicar que este protocolo pasó a formar parte del **Manual de Procedimientos Contables y Administrativos de la Fundación Lázaro Galdiano, que fue aprobado por el Patronato en su reunión de junio de 2013**. Este protocolo fija la pauta a seguir para la contratación de las inversiones financieras, e incide en la consideración de que los rendimientos que dichas inversiones generan constituyen la principal fuente de financiación de los programas de actividades de la Institución. Es por ello que en la selección de las inversiones de la Fundación priman consideraciones de seguridad y liquidez. Todas las inversiones se formalizan en instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales y/o en activos de renta fija emitidos por entidades de primera línea. No se realizan inversiones a corto plazo con fines especulativos.

Los riesgos que se analizan a este respecto para la formalización de inversiones son:

##### A) Riesgo de crédito

La Fundación cuenta con importantes saldos en efectivo y equivalentes al efectivo.

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida derivada del incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartidas de la entidad y, por tanto, por no poder recuperar por el importe contabilizado y en el plazo establecido, los activos financieros.

Con carácter general la Fundación realiza sus operaciones con entidades financieras de reconocido prestigio y con altos niveles de calificación crediticia (rating).

##### B) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la posibilidad de que la Fundación no pueda disponer o acceder a fondos líquidos, en la cuantía suficiente para hacer frente a sus obligaciones de pago.

La estrategia de la Fundación es la de mantener en tesorería saldos disponibles suficientes, y adecuadamente remunerados, con el fin de que todas las obligaciones de pago queden cubiertas y abonadas a los acreedores en tiempo y forma.

#### C) Riesgo de mercado

##### C.1.- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada en instrumentos financieros bien en su valor razonable, bien en los futuros flujos de efectivo como consecuencia de cambios en los tipos de interés de mercado.

La exposición de la Fundación al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe a la inversión de sus excedentes de tesorería. Todos ellos son colocados a corto plazo con fecha de vencimiento cierta y a tipo de interés de mercado a la fecha de contratación para el plazo de colocación. Como se ha comentado anteriormente, todas las colocaciones lo son en entidades de primer orden y con altos niveles de calificación crediticia.

##### C.2.- Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en los instrumentos financieros como consecuencia de las fluctuaciones en los tipos de cambio. Dado que la Fundación realiza escasas transacciones en moneda extranjera y por importes no significativos, la exposición de ésta a este tipo de riesgo es nula.

##### C.3.- Otros riesgos de precio

La inversión que tiene la Fundación en instrumentos de patrimonio en sociedades cotizadas, (ver nota 7.2.3) está sujeta a variaciones en su valor razonable causadas por el precio de mercado de estas inversiones que ha experimentado cambios durante este ejercicio. En cualquier caso, en la medida en que los rendimientos que generan sus inversiones financieras y, en particular los rendimientos periódicos por dividendos de estos títulos, son su principal fuente de financiación, la Fundación tiene la intención de mantener dichos títulos en cartera y utilizar para cubrir sus necesidades de liquidez y pago de obligaciones, las cuantías procedentes de los vencimientos de las inversiones en renta fija a corto plazo, depósitos e imposiciones a plazo. La gestión de los activos financieros se realiza desde la misma fundación y nunca se aplican criterios especulativos para la gestión de la cartera de inversiones.

A continuación transcribimos la redacción del PROTOCOLO O CÓDIGO DE CONDUCTA FINANCIERA PARA LA SELECCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES.

#### **“I.-Introducción.**

La disposición adicional tercera de la Ley 44/2002 se refiere a las restricciones relativas a las inversiones financieras temporales de las entidades sin ánimo de lucro. Al respecto determina que “La Comisión Nacional del Mercado de Valores, el Banco de España y el Ministerio de Economía, cada uno en el ámbito de su supervisión, aprobarán códigos de conducta que contengan las reglas específicas a que deberán ajustarse las inversiones financieras temporales que hagan las fundaciones que no tengan un régimen específico de diversificación de inversiones con el fin de optimizar la rentabilidad del efectivo de que dispongan y que puedan destinar a obtener rendimientos de acuerdo con sus normas de funcionamiento. Los órganos de gobierno, administración o dirección de dichas entidades deberán presentar un informe anual acerca del grado de cumplimiento de los citados códigos para que lo conozca el protectorado...”

El 22 de noviembre de 2005 se publicó el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal. En él se establece (art. 25) lo siguiente:

“1.- Anualmente, el patronato emitirá un informe acerca del grado de cumplimiento por parte de la fundación de los códigos de conducta aprobados en el desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de medidas de reforma del sistema financiero.”

“2.- El patronato remitirá el citado informe al protectorado junto con las cuentas anuales. En el informe deberán especificarse las operaciones que se hayan desviado de los criterios contenidos en los códigos y de las razones que lo justifican.”

Estos Códigos de Conducta Financiera (o Protocolos) para la selección y formalización de inversiones financieras temporales han de recoger las normas que se fijan como mínimos en la Ley del Mercado de Valores (arts. 78 y siguientes) y que podemos concretar en los siguientes términos:

- No se deberán multiplicar las transacciones de forma innecesaria y sin beneficio para la fundación.
- No deberán beneficiarse los órganos de dirección y gestión de condiciones favorables de inversión reconocidas a la fundación.
- No deberán beneficiarse los órganos de gobierno y gestión, directa o indirectamente, de cualquier información a la que hayan accedido por el cargo ocupado en la fundación para realizar operaciones en el mercado financiero.

## II.- Objetivos.

El presente *Protocolo o Código de Conducta Financiera para la selección y formalización de inversiones financieras temporales* tiene por objeto estructurar las actividades financieras de la Fundación de modo que se pueda alcanzar una rentabilidad suficiente que permita paliar total o parcialmente el déficit estructural de la Cuenta de Resultados de la Institución.

La pauta de actuación de la Fundación Lázaro Galdiano para la selección de inversiones temporales en los mercados financieros analizará y valorará los siguientes principios y criterios:

- 1.- Seguridad. Implica valorar la recuperación de la inversión a su vencimiento o en el momento en que se decida venderla en un horizonte temporal previamente marcado.
- 2.- Liquidez. Supone valorar la capacidad de transformar los activos financieros en dinero sin experimentar una pérdida de capital o coste significativo. Con el objeto de preservar la liquidez de los activos se invertirá en activos negociables en mercados secundarios oficiales.
- 3.- Rentabilidad. Implica la capacidad de generar un excedente por el riesgo asumido por la inversión.
- 4.- Diversificación. Se distribuirán las inversiones entre varios emisores y entre activos de renta fija y renta variable de distinta naturaleza. Con este fin se cuidará de que no se concentre en ninguna entidad financiera más de un 20% del volumen de inversión disponible excepto en aquellos casos de entidades con las que se esté trabajando de forma habitual y en las que se produzca un proceso de fusión bancaria; en estos casos excepcionales el límite de diversificación se podrá elevar del 20% al

30%. Y, además, se atenderá a que la cartera de activos de renta variable no supere el límite del 20% del total del capital invertido, a precio de coste de adquisición.

5.- No especulación. Se evitará la realización de operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros. Por este motivo serán objeto de especial análisis y aprobación expresa por el Patronato las siguientes operaciones:

- Venta de valores
- Operaciones intradía
- Operaciones de mercados de futuro y opciones
- Participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva (fondos de inversión, etc.)
- Operaciones de cesión temporal de activos financieros u otras de naturaleza análoga a las anteriores o que puedan ser consideradas como de ingeniería financiera.

6.- Valores éticos y morales. Se valorará que los emisores de las inversiones tengan como principios de actuación la justicia social, la solidaridad, el respeto a los derechos humanos y la protección del medio ambiente

### III.- Gestión de inversiones y de las Entidades Financieras seleccionadas.

La Gestión de inversiones financieras se efectuará a través de intermediarios del sistema financiero con solvencia y seguridad acreditadas. Las inversiones se formalizarán con Entidades Financieras (Comerciales o de Inversión) o con Entidades Gestoras de primera línea que ofrezcan dentro de su actividad de Banca Privada una calidad reconocida en gestión de Carteras. Periódicamente el Patronato, o su Comisión Ejecutiva, analizará el comportamiento de los diferentes Entidades de Inversión, adoptando las decisiones de mantenimiento, ampliación o sustitución que procedan.

Corresponderá a la Directora-Gerente la ejecución de las órdenes de inversión, sean compras, suscripciones, ventas o reembolsos, en el marco de actuación previamente acordado por el Patronato. Todas las operaciones ejecutadas en los mercados financieros resultarán debidamente documentadas y se adecuarán a las siguientes pautas:

- 1.- La Fundación Lázaro Galdiano desarrolla sus actividades con recursos propios y, en algún caso, con ayudas y subvenciones recibidas de terceros. Es por ello que su gestión financiera ha de estar marcada por el principio de prudencia, razón por la que no mantendrá inversiones en las que primen consideraciones de rentabilidad sobre los criterios de seguridad y liquidez. Tampoco se mantendrán inversiones en valores de renta variable a corto plazo con finalidades puramente especulativas.
- 2.- Bajo el principio de coherencia, y sin menoscabo del principio de prudencia señalado anteriormente, la Fundación Lázaro Galdiano discriminará entre productos financieros, así como entre proveedores financieros, para materializar sus inversiones de acuerdo con criterios de responsabilidad social corporativa y de acuerdo con los fines fundacionales que le son propios.
- 3.- Acorde con el principio de transparencia informativa, la Fundación Lázaro Galdiano incluirá en sus informes anuales información referente a las posiciones mantenidas, en su caso, en inversiones de cartera mobiliaria y de las posiciones en los mercados de renta fija y de renta variable.
- 4.- La cartera de valores de la Fundación se compondrá de títulos de primera línea, en sectores estables y consolidados (Banca, Seguros, Energía, Comunicaciones). Se

prestará especial importancia a la cuantía del DIVIDENDO, como forma de obtener un Resultado Financiero ordinario durante el Ejercicio.

5.- El sistema de selección de Entidades de Inversión valorará, entre otros aspectos:

- Calidad y Seguridad de los Productos ofertados.
- Equipo profesional. Seguimiento e Información ofrecida de la Gestión realizada.
- Historial de la Entidad.
- Grado de implicación y de colaboración en el desarrollo de proyectos y actividades de la Fundación Lázaro Galdiano.”

#### Nota 8. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

En este epígrafe cabe destacar que los ingresos derivados de las entradas al museo han sido en 2014 de 143.926,00 euros, cantidad superior a la cifra alcanzada en el año 2013 debido al ascenso de visitantes. Encontramos la causa de este ascenso en el afán de darse a conocer entre el público joven, atrayéndoles a las diferentes actividades, talleres, conciertos, etc... que se organicen. En 2013 la cifra de ingresos por este concepto fue 121.000,50 €.

El desglose del número de visitantes, según el tipo de entrada, se presenta en el siguiente cuadro:

ENTRADAS MUSEO 2014												
Mes	Entradas	Entradas	Entradas	Entrada	Entrada	Entrada	Entrada	Neo -	Talleres	Gratis	Eventos	Total
	Gratuitas	Colegios	Grupos	Reducida	General	Especial	10 €	Turismo				Entradas
Enero	1.921	1.084	303	817	811	68	0	16	0	0	0	5.020
Febrero	1.289	1.422	675	1.235	916	131	0	13	95	490	60	6.326
Marzo	1.457	1.578	655	1.337	947	85	0	27	64	75	60	6.285
Abril	1.002	820	444	896	796	95	0	38	44	0	0	4.135
Mayo	1.236	756	567	965	691	52	0	60	39	240	186	4.792
Junio	879	0	238	723	612	56	0	35	91	0	125	3.972
Julio	871	17	0	701	565	0	0	40	0	0	30	3.324
Agosto	946	0	0	720	676	0	0	28	0	0	0	2.370
Septiembre	1.043	0	226	1.023	754	21	0	39	78	150	130	3.464
Octubre	1.617	896	507	1.158	867	39	0	40	58	60	126	5.368
Noviembre	1.320	896	761	913	719	38	0	32	48	0	443	5.170
Diciembre	891	757	497	813	641	59	0	20	76	0	120	3.874
<b>Total</b>	<b>14.472</b>	<b>8.226</b>	<b>4.873</b>	<b>11.301</b>	<b>8.995</b>	<b>644</b>	<b>0</b>	<b>388</b>	<b>593</b>	<b>1015</b>	<b>1.280</b>	<b>54.100</b>

#### TIPOS DE ENTRADA:

COLEGIOS:	GRATUITA (Parados, profesores, guías profesionales, ICOM)
GRUPOS:	3,00 €
REDUCIDA:	3,00 €
GENERAL:	6,00 €
ESPECIAL:	8,00 €
VISITAS TARDES A MUSEO CERRADO:	10,00 €
VELADAS LITERARIAS, SUSHI, ETC.:	10,00 €
NEOTURISMO	1,50 €

La subcuenta 448 “Patrocinadores, afiliados y otros deudores” recoge el saldo del crédito existente a favor de la Fundación, 1.046,86 euros, importe ingresado como consecuencia del convenio firmado con la compañía AXA ART, sucursal en España, que tiene por objeto ofrecer a la Fundación garantías suficientes para asegurar el patrimonio de obras de arte legadas por José Lázaro Galdiano. Las pólizas de seguro que se formalicen serán con ocasión de préstamos que podamos realizar a terceros para realizar exposiciones temporales. AXA ART ha adquirido el compromiso de ceder a la Fundación una cantidad (un Bono), cifrada en el 17% de las primas de las pólizas cedidas al prestador; y con ello esta compañía pretende contribuir a fomentar el patrimonio cultural y artístico de ésta institución. Este saldo a 31 de diciembre de 2013 ascendió a 339,82 euros.

#### **Nota 9. BENEFICIARIOS – ACREEDORES**

##### **9.1.- Detalle ayudas monetarias: beneficiarios de becas**

Una de las misiones fundamentales de la Fundación es poner al servicio de la sociedad las importantes colecciones que legó José Lázaro. Para este fin resulta preciso perfeccionar continuamente los sistemas de información y documentación, intentando mejorar la calidad del servicio que se viene prestando desde la Biblioteca y el Archivo de la institución. Es por ello que durante 2014 se convocaron públicamente las siguientes becas para graduados del área de Humanidades y Ciencias Sociales:

- Dos becas durante los meses de verano del año 2014
- Dos becas para el periodo comprendido desde el 1/10/2014 hasta el 30/06/2015

Relacionamos a continuación las personas que resultaron beneficiarias de las convocatorias de becas; en la Nota 11.1 se desglosa el importe imputado a gastos del ejercicio por este concepto:

#### **A) DEPARTAMENTO BIBLIOTECA**

Patricia García-Montón González y Alegra García García resultaron beneficiarias de una beca de la Biblioteca para el periodo 01/10/2014 – 30/06/2015. Con una dotación económica de 6.300 euros por persona.

#### **BECARIOS DURANTE LOS MESES DE VERANO (DURACIÓN TRES MESES)**

Patricia García-Montón González (01/07/2014 – 30/09/2014)

Alegra García García (01/07/2014 – 30/09/2014)

Con una dotación económica de 2.100 euros por persona.

#### **B) DEPARTAMENTO MUSEO-DIFUSIÓN**

No se convocó ningún programa de becas para este área.

**PROGRAMA DE BECAS ENDESA PARA IBEROAMÉRICA DE PATRIMONIO CULTURAL:** Este año la Fundación Lázaro Galdiano ha contado con un becario (convocatoria Oct/2014-Junio/2015). Este programa de becas se patrocina y gestión por la Fundación ENDESA y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

## 9.2.- Pasivo corriente y acreedores de la fundación a 31.12.2014

Beneficiarios - acreedores		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Otras deudas a corto plazo		0,00	36.255,09	29.969,93	6.285,16
Beneficiarios	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias	8.400,00	16.800	16.800	8.400,00
	<b>Total Beneficiarios</b>	8.400,00	16.800	16.800	8.400,00
Acreedores	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias	132.534,39	1.793.756,84	1.832.526,67	93.764,56
	<b>Total Acreedores</b>	132.534,39	1.793.756,84	1.832.526,67	93.764,56
Periodificación	<b>Ingresos anticipad</b>	0	144,23	0	144,23
<b>TOTALES</b>		140.934,39	1.846.811,93	1.879.296,60	108.593,95

Los importes y conceptos que componen el pasivo corriente a 31 de diciembre de 2013 y a 31 de diciembre de 2014, todos ellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de las respectivas fechas de cierre, son los siguientes:

Concepto	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014
Otras deudas a corto plazo. Fianzas recibidas		6.285,16
Beneficiarios Acreedores por becas concedidas	8.400,00	8.400,00
Proveedores	1.327,55	120,07
Proveedores y Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar. (Acreedores por prestación de servicios)	82.439,18	38,427,36
Anticipos de clientes	158,50	108,50
Remuneraciones pendientes de pago a 31 del 12	-0,30	0
Administraciones públicas acreedoras	29.378,29	33.403,81
Seguridad Social acreedora	19.231,17	21.704,82
Ingresos anticipados (PERIODIFICACIONES A C/P)		144,23
<b>Total</b>	<b>140.934,39</b>	<b>108.593,95</b>

Relacionamos seguidamente el DETALLE DE LAS PARTIDAS QUE COMPONEN EL SALDO DE LA CUENTA 400 "Proveedores" por importe de 120,07 € Y DE LA CUENTA 410 "Acreedores por prestación de servicios" por importe de 38.427,36:

PROVEEDORES		IMPORTE
Luis Murillo		120,07
	Subgrupo 400	120,07
ACREEDORES		IMPORTE
Carlus Sistemas de Seguridad, S.L.		3.184,54
Gráficas Summa, S.A.		4.643,06
Medios Avanzados de Calculo y Dis.		831,37
Zaforsa de Formularios		1.829,52
Cecoba Servicios Integrales		12.722,92
Canon España, S.A.		514,12
Papel y Tijera, S.L.		1.206,43
Gas Natural Comercializadora		9.024,07
Unidad Editorial, S.A.	**** (AP)	825,83
Pélican Rouge Coffee Solutions S.A.U.		252,29
Lus Sol Mantenimiento		2.869,33
Acreedores	Fras.pend.de recibir	523,88
	Subgrupo 410	38.427,36
	TOTAL	38.547,43

En esta relación se han marcado con las letras AP aquellos saldos que acumulan al cierre del ejercicio 2014 un aplazamiento superior a 30 días, plazo legal de pago señalado.

**INFORMACION SOBRE LOS PASIVOS FINANCIEROS Y LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO A PROVEEDORES EFECTUADOS EN 2014. DISPOSICION ADICIONAL TERCERA "DEBER DE INFORMACION" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de Julio, y atendiendo la Resolución del ICAC de 29 de diciembre de 2010, formulamos a continuación la información sobre LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES EN OPERACIONES COMERCIALES. La Ley 15/2010, de 5 de julio, establece que los cuentadantes deberán suministrar información relativa al importe del saldo pendiente de pago a "los proveedores comerciales" que acumulen al cierre de cada ejercicio un aplazamiento superior al plazo legal de pago, fijado en un número de 30 días desde el 1 de enero de 2013, (este plazo fue de 50 días durante el ejercicio 2012) a tenor de la regulación vigente para los contratos del Sector Público Estatal. Consecuentemente, la Fundación Lázaro Galdiano informa que a 31 de diciembre de 2013 tiene facturas pendientes de pago según el siguiente desglose.



	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance			
	Ejercicio actual 2014		Ejercicio anterior 2013	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	37.601,53	97,55	76.178,84	90,94
Resto facturas pend. Pago	825,83	2,14	6.866,03	8,20
Facturas pendientes recibir	523,88		721,76	
Total pagos del ejercicio	38.547,43	100	83.766,73	100,00
Aplazamiento que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal (30 días año 2014)	825,83		6.866,03	

#### Nota 10. SITUACION FISCAL

##### Impuesto sobre beneficios: régimen fiscal aplicable

La Fundación está exenta del Impuesto de Sociedades a tenor de lo establecido por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos; y cumple lo establecido en el RD 1270/2003, de diez de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, fundamentalmente lo dispuesto en su artículo 3.

Todos los años la Agencia Tributaria emite un certificado en el que declara a la Fundación Lázaro Galdiano exenta de retenciones ante quienes satisfagan y abonen rentas exentas en virtud de lo dispuesto por la Ley 49/2002.

Conforme se establece en el artículo 3.3º de la Ley 49/2002, toda la actividad desarrollada por la Fundación Lázaro Galdiano que genera ingresos económicos deriva de proyectos y programas incluidos dentro de su objeto o finalidad estatutaria. En el caso de la cesión de espacios para la celebración de eventos, que puntualmente se realiza con algunas empresas y/o instituciones que nos solicitan el Auditorio u otras instalaciones de la Fundación para organizar algún tipo de presentación, seminario, jornada o encuentro hemos de concluir que esta cesión de espacios igualmente se considera una actividad propia fundacional y tampoco constituye una explotación económica que deba considerarse ajena al objeto o finalidad propia de la Fundación Lázaro Galdiano.

Procedemos, con el cuadro que presentamos a continuación, a informar sobre los ingresos y resultados que conforman la Base Imponible a efectos del Impuesto sobre Sociedades, a tenor de lo establecido en el artículo 3 del R.D. 1270/2003. Todos los ingresos que percibe la Fundación quedan declarados exentos en función de esta normativa fiscal. Consecuentemente la Base Imponible del Impuesto de Sociedades es cero ya que la Fundación Lázaro Galdiano no percibe rentas derivadas de explotaciones económicas no exentas.

CUENTA	DESCRIPCION	EJECUCIÓN AÑO 2014	RENTAS EXENTAS Ley 49/2002
	<b>INGRESOS ACTIVIDAD PROPIA</b>	<b>588.508,05</b>	
700	Ventas tienda	27.041,15	Art.7.9º
701	Otras ventas	43.295,49	Art.7.9º
705	Prestación de servicios	142.544,32	Art.7.8º
721	Cuotas de usuarios	143.926,00	Art.6.1.b)
728	Reintegro de becas		
740	Subv.oficiales a la explotación	72.900,00	Art.6.1.c)
746	Subv.of.activ.prop.imput.result.ejerc	68.316,27	Art.6.1.c)
747	Otros subv.donaciones y legados	64.760,72	Art.6.1.a)
753	Ingresos propiedad indust.ced. Explotación	2.077,07	Art.7.9º
754	Ingresos por comisiones	13.140,70	Art.7.8º
755	Bonificación formacion cursos	3.316,00	Art.7.11º
759	Ingresos por servicios diversos	7.190,33	Art.7.12º
	<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>932.101,71</b>	
760	Ingresos part.inst.patrimonio	481.345,86	Art.6.2º
761	Ingresos de valores repre.de deuda	450.374,04	Art.6.2º
766	Beneficios en participac. Val.repre deuda	1,07	
768	Diferencias positivas de cambio		
769	Otros ingresos financieros	380,74	Art.6.2º
	<b>INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>137.060,10</b>	
763	Beneficios valoración instrum. Financieros		
778	Ingresos excepcionales	38,22	Art.6.5º
793	Reversión del deterioro de existencias	137.021,88	Art.6.5º
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.657.669,86</b>	

**Nota 11. GASTOS E INGRESOS****1. Ayudas monetarias y no monetarias periodo 2014**

Los estatutos de la Fundación contemplan la posibilidad de que la Fundación convoque becas en el ámbito de la actividad que le es propia.

En la Biblioteca se concedieron dos becas para los meses de verano de julio a septiembre de 2014 y dos becas de nueve meses (convocatoria 2014/2015).

La imputación a gasto por este concepto de AYUDAS MONETARIAS se refleja en el siguiente cuadro:

A)Ayudas monetarias	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad: Biblioteca y Archivo	Total
Ayudas monetarias individuales				16.800,00	16.800,00
Ayudas monetarias a entidades					
Ayudas monetarias realizadas a través de otras entidades o centros					
B) Reintegro de ayudas y asignaciones					
Reintegro de ayudas y asignaciones					
<b>TOTAL</b>				16.800,00	16.800,00

**2.- Aprovisionamientos y compra de bienes para la tienda del museo**

Cuenta	Importe
600 Compras de bienes destinados a la actividad	-3.152,41
601 Compras de materias primas	
602 Compras de otros aprovisionamientos	
607 Trabajos realizados por otras empresas	
610 Variación de existencias de bienes destinados a la actividad	-9.857,44
611 Variación de existencias de materias primas	
612 Variación de existencias de aprovisionamientos	
<b>TOTAL</b>	<b>-13.009,85</b>

**3.- Gastos de personal y cargas sociales**

Los Gastos de personal de los ejercicios 2013 y 2014, se desglosan como sigue:

	Concepto	Ejercicio 2.013	Ejercicio 2.014
640	Sueldos y Salarios	688.472,38	700.412,49
641	Indemnizaciones	486,25	835,15
642	Seguridad Social a cargo de la Empresa	176.901,87	183.835,78
649	Otros gastos sociales	4.861,29	6.417,81
	<b>Total</b>	<b>870.721,79</b>	<b>891.501,23</b>

La Fundación contaba, a fecha de 31 de diciembre de 2014, con 36 trabajadores dados de alta en plantilla, clasificados por categoría, sexo y tipo de jornada laboral (a tiempo completo –TC-, o a jornada reducida –JR-), como sigue:

CATEGORÍA	SEXO			
	HOMBRES		MUJERES	
	TC	JR	TC	JR
Dirección			1	
Responsables de Departamentos, Técnicos y administrativos	5	2	6	3
Subalternos	6	1	1	11
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>3</b>	<b>8</b>	<b>14</b>

De los 36 trabajadores en planilla, dos tienen contrato temporal y otros dos están jubilados a tiempo parcial realizando, una jornada anual a tiempo parcial equivalente al 15% del tiempo que tenía contratado anteriormente, con una percepción de retribuciones ajustada a la misma proporción del tiempo trabajado.

El único empleado de esta institución con contrato de alta dirección es la Directora Gerente, que se incorporó el 21 de mayo de 2010 y devengó durante el ejercicio 2014 una retribución bruta de 61.778,18 Euros, también en este caso se ha aplicado las reducciones previstas en el RDL 8/2010 para la reducción del déficit. Además, el contrato de trabajo de la Directora Gerente se ha modificado para adaptarlo al contenido de la Disposición Adicional octava del Real Decreto-Ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral y al Real Decreto 451/2012, de 5 de marzo.

En relación a otras medidas que pudiera corresponder adoptar en aplicación del RD 451/2012, relativas al número máximo de los miembros de los órganos superiores de gobierno de la Fundación, se informa que no resultan de aplicación a la Fundación los límites fijados en esa norma dado que los miembros de su Patronato ejercen sus funciones de forma gratuita y no perciben retribución alguna de la Fundación.

#### 4.- Otros gastos de actividad

El desglose de la partida correspondiente a otros gastos de explotación de la cuenta de resultados de los ejercicios 2013 y 2014, es el siguiente:

Subgrupo / Cuenta / Subcuenta	2013	2014
620 Gastos de investigación y desarrollo del ejercicio		
621 Arrendamientos y cánones	2.562,60	2.807,60
622 Reparaciones y conservación	36.122,13	11.018,57
623 Servicios de profesionales independientes	421.814,03	439.463,34
624 Transportes	468,04	1.231,00
625 Primas de seguros	14.406,96	12.863,71
626 Servicios bancarios y similares	6.652,47	4.873,44
627 Publicidad, propaganda y relaciones públicas	381,12	4.854,27
628 Suministros	115.540,65	112.979,27
629 Otros servicios	28.821,73	32.210,91
631 Tributos e imposición indirecta	72.689,63	68.506,07
655 Pérdidas de créditos incobrables derivados de la actividad	589,34	
694 Pérdidas por deterioro de créditos de la actividad		
695 Dotación a la provisión por operaciones de la actividad		5.875,24
696 Pérdidas por deterioro en participac. Y valores represen deuda		628,79
794 Reversión de deterioro de créditos de la actividad		
7954 Exceso de provisiones por operaciones de la actividad		
<b>TOTAL</b>	<b>700.048,70</b>	<b>697.312,21</b>

#### 5.- Periodificaciones a corto plazo. Gastos anticipados.

La prima trimestral abonada en diciembre de 2014 por el seguro de responsabilidad civil suscrito con FILHET ALLARD S.L. asciende a 1923,54 euros. Este importe cubre el periodo desde el 23 de diciembre de 2014 hasta el 23 de marzo de 2015; consideramos necesario imputar la parte del 2015 (1.750,63 euros) como un gasto anticipado en el ejercicio 2014, ya que el periodo abarca más días del año 2015 que del 2014.

Atendiendo a la Nota de Régimen Interior emitida el 16/03/2015 por la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, sobre el tratamiento contable relativo a la recuperación de la paga extraordinaria del mes de diciembre de 2012, la FLG ha procedido a provisionar como gasto del ejercicio 2014 la cantidad de 5.875,24 € en la cuenta 495 "Provisión por

retribuciones paga extraordinaria". Dicha cantidad se corresponde con el importe que se abonará en enero 2015 entre aquellos trabajadores de la Fundación a los que les corresponda la "recuperación parcial de la paga extraordinaria del mes de diciembre de 2012 a que se refiere la Disposición adicional decimosegunda de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2015".

#### 6.- Ingresos:

Los ingresos correspondientes a la actividad propia, a las ayudas recibidas de otras Entidades y a la actividad mercantil se desagregan según los conceptos que se incluyen en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	2013	2014
Entradas Museo / Usuarios Actividades Culturales	121.000,50	143.926,00
Subvenciones, donaciones y legados a la explotación	104.858,00	72.900,00
Subvenciones de capital imputadas a resultados	68.779,43	68.316,27
Ingresos por patrocinios, convenios y colaboraciones	55.596,42	64.760,72
Ventas y otros ingresos ordinarios	181.008,82	212.880,96
Reintegro de ayudas y asignaciones	909,98	0,00
Variación de existencias y reversión del deterioro	-2.322,87	
Otros ingresos de explotación y excepcionales	20.218,94	25.724,10
Otros resultados excepcionales	0,36	0,00
<b>Total</b>	<b>550.049,58</b>	<b>588.508,05</b>

#### a) Ingresos procedentes de la actividad propia. Usuarios de Actividades Culturales.

En la cuenta contable 721 "Cuotas de usuarios" se recogen los ingresos procedentes de los usuarios de actividades culturales en concepto de cuotas de participación en los costes de la actividad museística. Se cita a título indicativo en este apartado las cuotas por entradas al museo y las participaciones del público en talleres, cursos, seminarios, visitas guiadas para grupos,... que se puedan organizar por la Fundación en cumplimiento de sus fines.

Los ingresos por este concepto alcanzaron en 2014 la cifra de 143.926,00 euros. Durante el ejercicio objeto de esta memoria se ha ampliado la oferta cultural y los programas de actividades que la Fundación organiza, y se ha posibilitado la apertura del Museo a grupos concertados en horario de tarde y una mayor variedad de talleres. En 2013 se ingresaron por esta partida 121.000,50 euros.

Actividades	a)Cuotas de asociados y afiliados	b)Aportaciones de usuarios	c) Ing. Promociones patrocinadores y colaboradores	d)Subv.donac y ayudas a la activ.propia	Procedencia
Entradas Museo		143.926,00	64.760,72	208.686,72	Actividad cultural

## b) Ingresos de la actividad mercantil

Actividad mercantil	Ventas e ingresos de la actividad mercantil	Subv.donac y legados activ.propia	Procedencia
Ingreso ordinarios	212.880,96		Actividad mercantil
Otros ing. De la actividad	25.724,10		Actividad mercantil
TOTAL	238.605,06		Actividad mercantil

Con relación al capítulo de otras ventas e ingresos ordinarios por la actividad mercantil de la Fundación hay que resaltar que la cifra alcanzada (212.880,96 €) es una cuantía superior a la de ejercicios anteriores. Los ingresos procedentes de la actividad mercantil derivan básicamente de la venta de catálogos, libros y réplicas de piezas de la colección en una pequeña tienda existente en el Museo; de la venta de derechos de imagen y reproducción, así como de la venta de ejemplares de la Revista Goya y de los derechos de reproducción de las publicaciones de la que la Fundación es la entidad editora.

El saldo de la partida " OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD " (25.724,10€) se descompone en las siguientes cuentas:

753 Ingresos de propiedad cedida en explotación: 2.077,07 €

754 Ingresos por comisiones: 13.140,70 €

755 Bonificación por cursos de formación: 3.316,0 €

759 Ingresos por servicios diversos: 7.190,33 €

Referencia aparte debe tener los ingresos procedentes de la cesión de espacios para actividades y eventos que contratan otras Instituciones y empresas. Estos ingresos por cesión de espacios y celebración de eventos han experimentado un incremento respecto del año pasado del 19,89%, alcanzando la cifra de 142.544,32 €.

## c) Ingresos financieros.

El origen y cuantía de los ingresos financieros de los ejercicios 2013 y 2014, se resumen en el siguiente cuadro:

Concepto	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014
Ingresos participaciones en capital:		
Acciones Banco Santander	95.663,94	0,00
Acciones Alumbrado Ceuta	471.254,02	471.254,02
Acciones Telefónica	27,65	31,60
Acciones Repsol	246,20	383,44
Acciones Iberdrola	78.898,38	9.676,80
<b>Total</b>	<b>646.090,19</b>	<b>481.345,86</b>
Ingresos de valores representativos de	558.029,19	450.374,04
Otros ingresos financieros.	229,88	380,74
Diferencia de cambio		
Beneficios en participaciones valores		1,07
<b>Total Ingresos financieros</b>	<b>1.204.349,26</b>	<b>932.101,71</b>

### Nota 12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

#### 1. Importe y características de las subvenciones, donaciones y legados

En este punto referimos el importe y las características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos durante 2014:

Cuentas	Entidad concedente	Finalidad	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputación a resultados en ejer.anteriores	Imputación al resultado ejer.actual	Total imputado a resultados
740	Ministerio Educación, Cultura y Deporte	Gastos generales de funcionamiento	2014	2014	72.900,00		72.900,00	72.900,00
747	Empresa Alumbrado Elec. De Ceuta (Privado)	Programas Culturales y actividades propias	2014	2014	36.060,72		36.060,72	36.060,72
747	La Caixa (Privado)	Actividades y exposiciones propias	2014	2014	8.000,00		8.000,00	8.000,00
747	Instituto Mundo Árabe (Privado)	Actividades y exposiciones propias	2014	2014	15.000,00		15.000,00	15.000,00
747	Banco Santander (Privado)	Actividades y exposiciones propias	2014	2014	5.000,00		5.000,00	5.000,00
747	Enrique García-Herráis (Privado)	Revistas de arte colección	2014	20014	700,00		700,00	700,00
<b>TOTALES</b>					<b>137.660,72</b>		<b>137.660,72</b>	<b>137.660,72</b>



Durante 2014 La Fundación Lázaro Galdiano ha recibido una subvención nominativa de explotación, concedida por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte por importe de 72.900,00 Euros, y destinada a financiar gastos corrientes y de funcionamiento de la institución. Este importe ha sido cobrado íntegramente durante el ejercicio 2014 y se justificará documentalmente ante el Ministerio durante el primer trimestre de 2015.

Además hay que mencionar las ayudas percibidas de cuatro instituciones privadas. Estas ayudas económicas fueron concedidas para desarrollar programas de actividad propia y no son reintegrables.

También se recibió de un particular una colección de revista de arte valorada en 700,0 €.

## 2. Análisis del movimiento de las partidas incluidas en balance como subvenciones de capital imputables a resultados.

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE				
Subvenciones, donaciones y legados	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
130. Subvenciones oficiales de capital				
131. Donaciones y legados de capital				
132. Otras subvenciones, donaciones y legados	255.576,66		68.316,27	187.260,39

El detalle de las disminuciones es el siguiente:

La partida contable 132 recoge el importe de las Subvenciones de capital imputadas a resultados (cuenta contable 746 por importe de 65.240,44 € y 3.075,83 €, respectivamente), con motivo de las obras de rehabilitación del Museo Lázaro Galdiano que fueron realizadas durante el año 2003.

La subvención concedida para la biblioteca queda saldada este año, esta es la última cuota que se traspasa a resultados por importe de 3.075,83 €

De las obras realizadas en 2003, ejecutadas y sufragadas directamente por el Ministerio de Cultura en aquel entonces, únicamente se registran en las cuentas de la Fundación, como inmovilizado año tras año, los importes de las instalaciones técnicas de los edificios cuya contrapartida se corresponde con ingresos a distribuir en varios ejercicios que resultan imputados a resultados en la proporción en que se dota cada año la amortización del activo. Para ello se sigue la contestación del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, de agosto de 2003, a la consulta que realizó la propia IGAE a este respecto.

**Nota 13. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.****I. Actividades realizadas**

Las actividades realizadas durante 2014 ya han sido descritas en la Memoria Abreviada de actividades que se ha redactado en la NOTA 1 "ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN" de este mismo documento.

Señalaremos ahora en este punto que la Fundación ha estructurado, a los efectos de elaboración del PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES (PLAN DE ACTUACIÓN), sus programas de actividades propias en las siguientes ÁREAS o Centros de Actividad:

ACTIVIDAD 1: BIBLIOTECA. Actividad Propia

ACTIVIDAD 2: ACTIVIDAD COMERCIAL. Actividad Mercantil Propia

ACTIVIDAD 3: ACTIVIDAD REVISTA GOYA. Actividad Propia

ACTIVIDAD 4: ACTIVIDAD MUSEO CONSERVACIÓN. Actividad Propia

ACTIVIDAD 5: ACTIVIDAD MUSEO DIFUSIÓN. Actividad Propia

ACTIVIDAD 6: ACTIVIDAD GENÉRICA FUNDACIONAL (Servicios Comunes). Actividad Propia

El lugar de desarrollo de todos los PROGRAMAS DE ACTIVIDADES de la Fundación es su propia sede social, conocida como "Parque Florido" (en Madrid, C/Serrano 122), salvo en algún caso excepcional en el que, mediando acuerdo de colaboración con otras Entidades, la actividad puede realizarse en otra sede concertada al efecto (suele ser este el caso de alguna exposición temporal que se realiza con obras de la Fundación en una sede externa).

Los recursos humanos empleados por la Fundación ( 36 trabajadores con contratación laboral, ya sean estos contratos a tiempo completo o con jornada reducida, o indefinidos o temporales), para el desarrollo de sus actividades se estructuran de manera desagregada y según cada uno de los centros de actividad en que se organiza la Fundación, de la siguiente manera:

ACTIVIDAD 1: BIBLIOTECA. Se han empleado 4,91 personas. Que realizaron en total un número aproximado de horas/año de 7.530.

ACTIVIDAD 2: ACTIVIDAD COMERCIAL. Se han empleado 3,20 personas. Que realizaron en total un número aproximado de horas/año de 5.375.

ACTIVIDAD 3: ACTIVIDAD REVISTA GOYA. Se han empleado 1,62 personas. Que realizaron en total un número aproximado de horas/año de 2.490.

ACTIVIDAD 4: ACTIVIDAD MUSEO CONSERVACIÓN. Se han empleado 8,24 personas. Que realizaron en total un número aproximado de horas/año de 12.470.

ACTIVIDAD 5: ACTIVIDAD MUSEO DIFUSIÓN. Se han empleado 11,15 personas. Que realizaron en total un número aproximado de horas/año de 16.950.

ACTIVIDAD 6: ACTIVIDAD GENÉRICA FUNDACIONAL. Se han empleado 6,88 personas. Que realizaron en total un número aproximado de horas/año de 11.225.

Los recursos económicos totales empleados por la entidad para el desarrollo de sus actividades se desglosan en el siguiente cuadro, desagregados por cada uno de los centros de actividad en que se organiza la Fundación:

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad para el desarrollo de sus actividades:

GASTOS / INVERSIONES	ACTIVIDAD 1 BIBLIOTECA	ACTIVIDAD 2 COMERCIAL	ACTIVIDAD 3 REVISTAGOYA	ACTIVIDAD 4 MUSEO	ACTIVIDAD 5 DIFUSION	ACTIVIDAD 6 FUNDACION	TOTAL ACTIVIDAD	PARTIDAS NO IMPUTADAS	TOTAL EJECUTADO 2014
Gastos por ayudas y otros	16.800,00						16.800,00	165,15	16.965,15
a) Ayuda monetarias	16.800,00						16.800,00		16.800,00
b) Ayudas no monetarias									
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno									
Variación de existencias de productos terminados y en curso de		9.857,44					9.857,44	165,15	165,15
Aprovisionamientos		3.152,41					3.152,41		3.152,41
Gastos de personal	121.738,95	79.431,85	39.997,20	204.086,03	276.015,02	170.232,18	891.501,23		891.501,23
Otros gastos de explotación	69.668,34	104.502,51	34.834,17	69.668,34	69.668,34	348.341,71	696.683,42		696.683,42
Amortización del inmovilizado						141.824,51	141.824,51		141.824,51
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado						128.150,19	128.150,19		128.150,19
Gastos financieros									
Variación de valor razonable en instrumentos financieros									
Diferencias de cambio								51,96	51,96
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos								654,25	654,25
Pérdidas por deterioro existencias									
Impuestos sobre beneficios									
<b>SUBTOTAL GASTOS</b>	208.207,29	196.944,21	74.831,37	273.754,37	345.683,36	788.548,59	1.887.969,20	871,36	1.888.840,56
(excepto Bienes Patrimonio Histórico)									
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico									
Cancelación de deuda no comercial									
Subtotal inversiones									
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	208.207,29	196.944,21	74.831,37	273.754,37	345.683,36	788.548,59	1.887.969,20	871,36	1.888.840,56

## ESTADO COMPARATIVO ENTRE LAS PARTIDAS DE GASTOS PRESUPUESTADAS Y LAS REALIZADAS, DESAGREGADAS POR AREAS DE ACTIVIDAD

### • ACTIVIDAD 1 BIBLIOTECA

GASTOS / INVERSIONES	PRESUPUESTO ACTIVIDAD 1 BIBLIOTECA	REALIZADO ACTIVIDAD 1 BIBLIOTECA	DIF PRESUPUESTO - REALIZADO	DIF %
Gastos por ayudas y otros	17.000,00	16.800,00	200,00	1,18%
a) Ayuda monetarias	17.000,00	16.800,00	17.000,00	
b) Ayudas no monetarias				
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno				
curso de fabricación				
Aprovisionamientos				
Gastos de personal	123.445,72	121.738,95	1.706,77	1,38%
Otros gastos de explotación	72.250,00	69.668,34	2.581,66	3,57%
Amortización del inmovilizado				
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado				
Gastos financieros				
financieros				
Diferencias de cambio				
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos				
Pérdidas por deterioro existencias				
Impuestos sobre beneficios				
<b>SUBTOTAL GASTOS</b>	<b>212.695,72</b>	<b>208.207,29</b>	<b>4.488,43</b>	<b>2,11%</b>

- **ACTIVIDAD 2 COMERCIAL**

GASTOS / INVERSIONES	PRESUPUESTO ACTIVIDAD 2 COMERCIAL	REALIZADO ACTIVIDAD 2 COMERCIAL	DIF PRESUPUESTO REALIZADO	DIF %
Gastos por ayudas y otros			0,00	0,00%
a) Ayudas monetarias				
b) Ayudas no monetarias				
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno				
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	20.000,00	9.857,44	10.142,56	50,71%
Aprovisionamientos	8.000,00	3.152,41	4.847,59	60,59%
Gastos de personal	80.545,46	79.431,85	1.113,61	1,38%
Otros gastos de explotación	108.375,00	104.502,51	3.872,49	3,57%
Amortización del inmovilizado				
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado				
Gastos financieros				
Variación de valor razonable en instrumentos financieros				
Diferencias de cambio				
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos				
Pérdidas por deterioro existencias				
Impuestos sobre beneficios				
<b>SUBTOTAL GASTOS</b>	<b>216.920,46</b>	<b>196.944,21</b>	<b>19.976,25</b>	<b>9,21%</b>

- **ACTIVIDAD 3 REVISTA GOYA**

GASTOS / INVERSIONES	PRESUPUESTO ACTIVIDAD 3 REVISTA GOYA	REALIZADA ACTIVIDAD 3 REVISTA GOYA	DIF PRESUPUESTO REALIZADO	DIF %
Gastos por ayudas y otros				
a) Ayuda monetarias				
b) Ayudas no monetarias				
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno				
curso de fabricación				
Aprovisionamientos				
Gastos de personal	40.557,96	39.997,20	560,76	1,38%
Otros gastos de explotación	36.125,00	34.834,17	1.290,83	3,57%
Amortización del inmovilizado				
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado				
Gastos financieros				
Variación de valor razonable en instrumentos financieros				
Diferencias de cambio				
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos				
Pérdidas por deterioro existencias				
Impuestos sobre beneficios				
<b>SUBTOTAL GASTOS</b>	<b>76.682,96</b>	<b>74.831,37</b>	<b>1.851,59</b>	<b>2,41%</b>

- **ACTIVIDAD 4 MUSEO**

GASTOS / INVERSIONES	PRESUPUESTO ACTIVIDA 4 MUSEO	REALIZADO ACTIVIDAD 4 MUSEO	DIF PRESUPUESTO REALIZADO	DIF %
Gastos por ayudas y otros				
a) Ayuda monetarias				
b) Ayudas no monetarias				
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno				
curso de fabricación				
Aprovisionamientos				
Gastos de personal	206.947,30	204.086,03	2.861,27	1,38%
Otros gastos de explotación	72.250,00	69.668,34	2.581,66	3,57%
Amortización del inmovilizado				
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado				
Gastos financieros				
Variación de valor razonable en instrumentos financieros				
Diferencias de cambio				
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos				
Pérdidas por deterioro existencias				
Impuestos sobre beneficios				
<b>SUBTOTAL GASTOS</b>	<b>279.197,30</b>	<b>273.754,37</b>	<b>5.442,93</b>	<b>1,95%</b>

- ACTIVIDAD 5 DIFUSION

GASTOS / INVERSIONES	PRESUPUESTO ACTIVIDA 5 DIFUSION	REALIZADO ACTIVIDAD 5 DIFUSION	DIF PRESUPUESTO REALIZADO	DIF %
Gastos por ayudas y otros				
a) Ayuda monetarias				
b) Ayudas no monetarias				
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno de fabricación				
Aprovisionamientos				
Gastos de personal	279.884,73	276.015,02	3.869,71	1,38%
Otros gastos de explotación	72.250,00	69.668,34	2.581,66	3,57%
Amortización del inmovilizado				
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado				
Gastos financieros				
Variación de valor razonable en instrumentos financieros				
Diferencias de cambio				
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos				
Pérdidas por deterioro existencias				
Impuestos sobre beneficios				
<b>SUBTOTAL GASTOS</b>	<b>352.134,73</b>	<b>345.683,36</b>	<b>6.451,37</b>	<b>1,83%</b>



## ACTIVIDAD 6 FUNDACION

GASTOS / INVERSIONES	PRESUPUESTO ACTIVIDA 6 FUNDACION	REALIZADO ACTIVIDAD 6 FUNDACION	DIF PRESUPUESTO REALIZADO	DIF %
Gastos por ayudas y otros				
a) Ayudas monetarias				
b) Ayudas no monetarias				
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno				
curso de fabricación				
Aprovisionamientos				
Gastos de personal	172.618,83	170.232,18	2.386,65	1,38%
Otros gastos de explotación	351.250,00	348.341,71	2.908,29	0,83%
Amortización del inmovilizado		141.824,51	-141.824,51	0,00%
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		128.150,19	-128.150,19	0,00%
Gastos financieros				
Variación de valor razonable en instrumentos financieros				
Diferencias de cambio				
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos				
Pérdidas por deterioro existencias				
Impuestos sobre beneficios				
<b>SUBTOTAL GASTOS</b>	<b>523.868,83</b>	<b>788.548,59</b>	<b>-264.679,76</b>	<b>-50,52%</b>

### III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

#### A) Ingresos obtenidos por la entidad.

INGRESOS	PREVISTO	REALIZADO	DIFERENCIA
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio (financiero)	1.158.200,00	932.101,71	-226.098,29
Reintegro de becas			
Otras Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias	152.000,00	169.650,10	17.650,10
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	161.000,00	212.880,96	51.880,96
Subvenciones Oficiales del Ministerio para la actividad propia	72.900,00	72.900,00	0,00
Aportaciones privadas. Patrocinios de empresas y otros	82.100,00	64.760,72	-17.339,28
Reversión del deterioro de existencias	150.000,00	137.060,10	-12.939,90
Otros ingresos (subvenciones de capital imputadas al ejercicio)	68.800,00	68.316,27	-483,73
<b>TOTAL RECURSOS OBTENIDOS durante 2014</b>	<b>1.845.000,00</b>	<b>1.657.669,86</b>	<b>-187.330,14</b>

## IV Convenios de colaboración con otras entidades

## CONVENIOS SUSCRITOS CON ENTIDADES COLABORADORAS AÑO 2014

Nº	ENTIDAD COLABORADORA	CIF	OBJETO/PRESTACIÓN	DURACIÓN		OBLIGACIONES ECONOMICAS			Comentarios
				FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	INGRESOS	GASTOS	OTROS	
1	ASIMETRICA	B-86080629	Realización de actividades formativas	01/02/2014	31/01/2015	300 €			Adenda para la prórroga del convenio de colaboración de fecha 14 de enero 2011
2	ASOCIACION CULTURAL NAVARRA	G28668614-020	Convenio Especifico para la Presentación del nº28 de la Revista "Luces y Sombras"	27/02/2014	Hasta fin de proyecto	250,00 €			Anexo al convenio marco de colaboración entre el Gobierno de Navarra y la Fundación Lázaro Galdiano
	ASOCIACION CULTURAL NAVARRA	G28668614-020	Convenio Especifico para la Proyección del documental "El Rey de Canfranc"	05/05/2014	Hasta fin de proyecto	250,00 €			Anexo al convenio marco de colaboración entre el Gobierno de Navarra y la Fundación Lázaro Galdiano
	ASOCIACION CULTURAL NAVARRA	G28668614-020	Convenio Especifico para la Presentación libro "La Puerta del Juicio de la Catedral de Tudela"	26/09/2014	Hasta fin de proyecto	250,00 €			Anexo al convenio marco de colaboración entre el Gobierno de Navarra y la Fundación Lázaro Galdiano
3	GOBIERNO DE NAVARRA	S-3100001C	Convenio Especifico para la entrega de premios "Gobierno de Navarra"	12/12/2014	Hasta fin de proyecto	250,00 €			Anexo al convenio marco de colaboración entre el Gobierno de Navarra y la Fundación Lázaro Galdiano
	BENEFIT MARKETING S.L.	B-86548120	Convenio de afiliación de establecimientos	07/03/2014	07/03/2015			Sin flujo económico o sin corriente de bienes o servicios	Acuerdo de colaboración con comerciantes del Barrio Salamanca

Nº	ENTIDAD COLABORADORA	CIF	OBJETO/PRESTACIÓN	DURACIÓN		OBLIGACIONES ECONOMICAS			Comentarios
				FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	INGRESOS	GASTOS	OTROS	
4	MILLIMAN	B-83718643	Acuerdo para uso de espacios	18/03/2014	18/03/2015			Sin flujo económico o sin corriente de bienes o servicios	Acuerdo para uso de espacios según tarifa con descuento por volumen
5	FUNDACIÓN JUANELO TURRIANO	G-78544558	Convenio de colaboración para la reproducción de la Medalla de Juanelo Turriano (inv. 1891)	20/03/2014	20/03/2015			Sin flujo económico o sin corriente de bienes o servicios	Acuerdo de colaboración
6	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	Q-2818029-G	Convenio de cooperación educativa	25/03/2014	25/03/2017			Sin flujo económico o sin corriente de bienes o servicios	Convenio de programa de prácticas externas
7	DANIEL ANDRÉS PEDROSA	70063347-B	Acuerdo para la realización de grabaciones audiovisuales	14/04/2014	31/06/2014			Sin flujo económico o sin corriente de bienes o servicios	Acuerdo de colaboración con aportaciones mutuas
8	UNIDAD EDITORIAL S.A.	A-79102331	Convenio de colaboración para promoción y difusión	12/05/2014	12/05/2015	24.500,00 €	24.500,00 €		Acuerdo de colaboración con prestaciones mutuas
9	SOTHEBY'S	GB-512 549263	Convenio de colaboración para promoción y difusión	12/05/2014	12/05/2018			Sin flujo económico o sin corriente de bienes o servicios	Acuerdo de colaboración con prestaciones mutuas

Nº	ENTIDAD COLABORADORA	CIF	OBJETO/PRESTACIÓN	DURACIÓN		OBLIGACIONES ECONOMICAS			Comentarios
				FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	INGRESOS	GASTOS	OTROS	
10	MUSEOTECA S.L.	B-86074200	Contrato para la prestación de servicios de impresión a la carta de imágenes	02/07/2014	02/07/2020			Sin flujo económico o sin corriente de bienes o servicios	Contrato para la prestación de servicios
11	AXA ART	W0042565B	Convenio marco en cobertura de seguro	04/07/2014	04/07/2015			Sin flujo económico o sin corriente de bienes o servicios	Acuerdo Marco en la cobertura del seguro de los préstamos de obras de arte y que forman parte integral de la aceptación
12	FUNDACIÓN EXCELENTIA	G85710739	Convenio para el desarrollo de actividades conjuntas según acuerdo marco de colaboración	20/07/2014	20/07/2015			Sin flujo económico o sin corriente de bienes o servicios	Adenda al III convenio marco de colaboración para el desarrollo de actividades conjuntas
13	DIPUTACIÓN DE ALMERÍA FUNDACIÓN PINTOR JULIO VISCONTI	G-189116336	Acuerdo para la coedición de la obra "Pedro Antonio de Alarcón: imágenes para la memoria" y para la realización de una exposición con el mismo nombre	18/08/2014	18/08/2015			Sin flujo económico o sin corriente de bienes o servicios	Acuerdo de colaboración para desarrollo de actividad
14	IDONIKA GMBA S.L.	B-86795911	Contrato de partner del programa Priceless Madrid de MasterCard	04/09/2014	04/09/2015	7.280,00 €			Acuerdo de colaboración para desarrollo de actividad cultural

Nº	ENTIDAD COLABORADORA	CIF	OBJETO/PRESTACIÓN	DURACIÓN		OBLIGACIONES ECONOMICAS			Comentarios
				FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	INGRESOS	GASTOS	OTROS	
15	THE TAB GANG	B-86823887	Acuerdo para la realización de grabaciones audiovisuales promocionales	24/09/2014	24/09/2015			Sin flujo económico o sin corriente de bienes o servicios	Acuerdo de colaboración con prestaciones mutuas
19	DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID	S-7800001-E	Acuerdo para la inclusión promocional en la campaña "Madrid, destino 7 estrellas"	13/10/2014	Hasta fin de proyecto			Sin flujo económico o sin corriente de bienes o servicios	Acuerdo de colaboración con prestaciones mutuas
20	EDICIONES MARKETING Y PUBLICIDAD	B-58488435	Acuerdo para la realización de grabaciones audiovisuales promocionales	13/10/2014	13/10/2015			Sin flujo económico o sin corriente de bienes o servicios	Acuerdo de colaboración con prestaciones mutuas
21	DOMUS PUCELAE	G-4759358	Acuerdo de coedición de la obra "Monumentos arquitectónicos de España: Castilla y León. Dibujos de la colección de Valentín Cardera en la Fundación Lázaro Galdiano"	29/10/2014	Hasta fin de proyecto			Sin flujo económico o sin corriente de bienes o servicios	Acuerdo de colaboración para desarrollo de actividad

Nº	ENTIDAD COLABORADORA	CIF	OBJETO/PRESTACIÓN	DURACIÓN		OBLIGACIONES ECONOMICAS			Comentarios
				FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	INGRESOS	GASTOS	OTROS	
22	Seniors Españoles para la Cooperación Técnica, SECOT	G-79251880	Acuerdo de colaboración en labores de difusión mutua y asesoramiento estratégico	05/11/2014	05/11/2015			Sin flujo económico o sin corriente de bienes o servicios	Acuerdo de colaboración con prestaciones mutuas
23	CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID S.A.	A-780101717	Acuerdo de colaboración en labores de difusión mutua	20/11/2014	20/11/2016			Sin flujo económico o sin corriente de bienes o servicios	Acuerdo de colaboración con prestaciones mutuas

#### V. Desviaciones entre plan de actuación y los datos efectivamente realizados durante 2014

El resultado económico final alcanzado en el ejercicio 2014 ha sido un **déficit de 231.170,70 €**. Dicha cuantía se desglosa, en función de las partidas presupuestarias que fueron aprobadas para el ejercicio 2014, de la siguiente manera:

- A) Diferencia/desviaciones presupuestaria en las partidas de gasto: + 57.159,44 €
- B) Diferencia/desviaciones presupuestaria en las partidas de ingresos: - 187.330,14 €
- C) Resultado presupuestario previsto para el ejercicio 2014: -101.000,00 €
- D) Resultado final efectivamente obtenido en el ejercicio 2014: **- 231.170,70 €**.

### V.I Desviaciones relativas a las previsiones de gastos

El importe total de gastos previstos para el ejercicio 2014 fue de 1.946.000 €. La cuantía efectivamente realizada ha resultado inferior en 57.160,51 € respecto a la cifra que fue presupuestada. A continuación desglosamos las diferencias según las grandes partidas del gasto

GASTOS / INVERSIONES	TOTAL PRESUPUESTADO 2014	TOTAL EJECUTADO 2014	DIFERENCIA
Gastos por ayudas y otros	18.500,00	16.965,15	1.534,85
a) Ayudas monetarias	17.000,00	16.800,00	200,00
b) Ayudas no monetarias	1.000,00		1.000,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	500,00	165,15	334,85
Variación de existencias de productos terminados y en Aprovisionamientos	20.000,00	9.857,44	10.142,56
Gastos de personal	8.000,00	3.152,41	4.847,59
Otros gastos de explotación	904.000,00	891.501,23	12.498,77
Amortización del inmovilizado	722.500,00	696.683,42	25.816,58
Provisión Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	149.000,00	141.824,51	7.175,49
Gastos financieros	122.000,00	128.150,19	-6.150,19
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	2.000,00		2.000,00
Diferencias de cambio		51,96	-51,96
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos		654,25	-654,25
Impuestos sobre beneficios			
<b>Subtotal gastos</b>	1.946.000,00	1.888.840,56	57.159,44
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico Cancelación de deuda no comercial			
<b>Subtotal inversiones</b>			
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>1.946.000,00</b>	<b>1.888.840,56</b>	<b>57.159,44</b>



### V.II. Desviaciones relativas a las previsiones de Ingresos

Durante 2014 las rentas obtenidas (1.657.669,86 €) no han alcanzado en 187.330,14 € los ingresos que fueron presupuestados para el ejercicio (1.845.000 €). Esta diferencia negativa para la Fundación se desglosa según los siguientes conceptos:

INGRESOS	Total Presupuestado 2014	Total Ejecutado 2014	DIFERENCIA
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio (financiero)	1.158.200,00	932.101,71	-226.098,29
Reintegro de becas			
Otras ventas y prestación de servicios de las actividades propias	152.000,00	169.650,10	17.650,10
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	161.000,00	212.880,96	51.880,96
Subvenciones Oficiales del Ministerio para la actividad propia	72.900,00	72.900,00	0,00
Aportaciones privadas. Patrocinios de empresas y otros	82.100,00	64.760,72	-17.339,28
Reversión del deterioro de existencias	150.000,00	137.060,10	-12.939,90
Otros ingresos (subvenciones de capital imputadas al ejercicio)	68.800,00	68.316,27	-483,73
<b>TOTAL RECURSOS OBTENIDOS DURANTE 2014</b>	<b>1.845.000,00</b>	<b>1.657.669,86</b>	<b>-187.330,14</b>

Los ingresos derivados del patrimonio financiero se han visto reducidos al no haber imputado como ingresos del ejercicio los dividendos repartidos por Bando Santander, Iberdrola, Telefónica y Repsol mediante los programas de SCRIP DIVIDEND. Ver justificación del cambio de criterio contable en el apartado 2.6.

### 13.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

#### 1. Bienes y derechos que forman parte de la dotación y bienes y derechos vinculados de forma permanente a los fines fundacionales.

Conforme a la Ley constitutiva de la Fundación, del año 1948, y en concreto a tenor de su artículo 5 todos los bienes y derechos de la Institución están vinculados de forma permanente al cumplimiento de los fines fundacionales; así mismo, la Fundación figura como titular en los registros públicos correspondientes de todos los bienes y derechos integrantes de su patrimonio

#### 2. Cuadro de destinos de rentas e ingresos.

### DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

EJERCICIO	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTE POSITIVOS	BASE DE CALCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES*							
					Importe	%		2011	2012	2013	2014	IMPORTE PENDIENTE			
2011	-66.966,86		1.921.787,89	1.854.821,03	1.298.374,72	70%	1.611.386,66								
2012	94.092,37		1.951.290,51	2.045.382,88	1.431.768,02	70%	1.642.793,78	1.642.793,78							-313.011,94
2013	18.008,06		1.873.412,30	1.891.420,36	1.323.994,25	70%	1.595.072,12			1.595.072,12					-211.025,76
2014	-33.902,24		1.888.840,56	1.657.669,86	1.160.368,90	70%	1.618.159,00					1.618.159,00			-457.790,10
TOTAL	11.231,33		7.635.331,26	7.449.294,13	5.214.505,89		6.467.411,56	1.642.793,78	1.595.072,12	1.618.159,00					-1.252.905,67

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 32.6 del R.D. 1337/2005 (Reglamento de la L50/2002, de Fundaciones) se consideran destinados a los fines fundacionales el importe de todos los gastos e inversiones realizados durante 2014 ya que efectivamente han contribuido todos ellos al cumplimiento de los fines de la Fundación especificados en sus estatutos. Se exceptúan a estos efectos las dotaciones a las amortizaciones y las provisiones por pérdidas y deterioro del inmovilizado afecto a la actividad propia así como las provisiones por el deterioro de las existencias de mercaderías.

Durante 2014, las inversiones destinadas a los fines fundacionales no han sido financiadas con ingresos que deben distribuirse en varios ejercicios ni con recursos financieros ajenos captados al efecto.

El desglose de la partida de ingresos realizados durante el ejercicio que proceden de la ACTIVIDAD PROPIA Y DE LAS INVERSIONES FINANCIERAS, a computar a estos efectos es:

Ingresos a efectos a la actividad fundacional	Importe
- Ingresos por cuotas usuarios	143.926,00
- Ingresos por subvenciones de capital imputables al ejercicio	68.316,27
- Subvenciones oficiales, donaciones y legados a la explotación	72.900,00
- Ingresos por patrocinios, convenios y exposiciones	64.760,72
- Ingresos por actividad mercantil	212.880,96
- Variación de existencia y aprovisionamientos	
- Otros ingresos de explotación y excepcionales	25.724,10
- Ingresos de activos financieros procedente de la dotación fundacional	932.101,71
<b>Total ingresos</b>	<b>1.520.609,76</b>

En consecuencia, las rentas a destinar a la actividad fundacional, durante el ejercicio 2014 ascenderían como mínimo a 1.064.426,83 € (= 1.520.609,76 x 0,7), que es el equivalente al 70% de los ingresos obtenidos. Esta cifra debe verse incrementada, en nuestro caso, con el importe correspondiente al 70% de los ingresos que han cubierto las pérdidas por deterioro de existencias (que se han cifrado en 128.150,19 €). Consecuentemente resulta finalmente que en 2014 la renta mínima a destinar por la FUNDACIÓN LÁZARO GALDIANO a los fines fundacionales se cifra en 1.154.131,96 €.

La cuantía que ha sido efectivamente destinada a los fines de la Fundación es de 1.618.159 € y se descompone en las siguientes partidas, excluidas de este registro las dotaciones a las amortizaciones y las provisiones y gastos por deterioros de inmovilizado:

Concepto	Fundacional	Mercantil	Total
Ayudas monetarias individuales	16.800	0	16.800
Gastos órganos de gobierno	165	0	165
Aprovisionamientos mercaderías		3.152	3.152
Variación de existencias		9.858	9.858
Personal	811.976	79.525	891.501
Gastos de actividad	683.701	12.982	696.683
Gastos financieros y ajustes			
<b>TOTAL</b>	<b>1.512.642</b>	<b>105.517</b>	<b>1.618.159</b>

En los cuadros siguientes, se describe esta circunstancia conforme a los documentos previstos por el R.D. 1491/2011, de 24 de octubre, Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos. Durante 2014 los ingresos aplicados a financiar gastos de la actividad fundacional ascienden a 1.618.159 Euros, cuantía que supera efectivamente en el mínimo señalado del 70% que viene determinado como requisito legal. La Fundación no tiene pendientes de aplicar ingresos y rentas por saldos de ejercicios anteriores.

### RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

	IMPORTE			TOTAL
1. Gastos en cumplimiento de fines*	1.618.162			1.618.159
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
2. Inversiones en cumplimiento de fines* (2.1 + 2.2)				
2.1 Realizadas en el ejercicio				
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores				
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores				
<b>TOTAL (1 + 2)</b>				<b>1.618.159</b>

### 13.3. Patrimonio neto y fondos propios

#### 1. Movimientos de las partidas del PATRIMONIO NETO.

El siguiente cuadro indica la variación del patrimonio neto de la Fundación entre el 31 de diciembre de 2013 y el 31 de diciembre de 2014.

Concepto	Patrimonio neto a 31-12-2013	Aumentos (Disminuciones)	Patrimonio neto a 31-12-2014
A-1) Fondos propios	17.829.641,38	-726.861,72	17.102.779,66
A-2) Ajustes por cambio de valor	2.814.629,75	1.164.432,26	3.979.062,01
A-3) Subvenciones oficiales de capital	255.576,66	-68.316,27	187.260,39
<b>Total PATRIMONIO NETO</b>	<b>20.899.847,79</b>	<b>369.254,27</b>	<b>21.269.102,06</b>

**2. El movimiento de LA PARTIDA A-1) FONDOS PROPIOS durante el ejercicio 2014, se resume como sigue:**

<b>FONDOS PROPIOS</b>	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>Saldo Final</b>
Dotación Fundacional	7.454.261,22			7.454.261,22
Reservas voluntarias	7.161.652,20	2.981,02		7.164.633,22
<b>Resultado ejercicios anteriores</b>	<b>3.195.719,90</b>		<b>480.663,98</b>	<b>2.715.055,92</b>
Remanente ejercicio 2009			15.246,00	-15.246,00
Remanente ejercicio 2010			88.055,39	-88.055,39
Remanente ejercicio 2011			67.228,88	-67.228,88
Remanente ejercicio 2012			162.691,04	-162.691,04
Remanente ejercicio 2013			147.442,67	-147.442,67
Excedente del ejercicio 2013	18.008,06		18.008,06	0,00
Excedente del ejercicio 2014			231.170,70	-231.170,70
<b>TOTAL A-1) FONDOS PROPIOS</b>	<b>17.829.641,38</b>	<b>2.981,02</b>	<b>729.842,74</b>	<b>17.102.779,66</b>

**2.1 Origen de los aumentos**

Se reclasifica el importe de 2.981,02 € que corresponde con una nota de abono emitida por CECOBA Servicios Integrales, debido a un error en la facturación en el año 2013. En el mes de mayo de 2014 proceden a realizar el abono correspondiente, por el exceso de facturación que habían imputado en 2013. Esta cuantía corresponde realmente a resultados del ejercicio 2013 ya que deriva de un exceso de gastos por mantenimiento imputado erróneamente.

**2.2 Causas de las disminuciones**

En la reunión del Patronato de junio de 2014 se decidió traspasar el resultado positivo del ejercicio 2013 a la cuenta de "Remanente".

La partida III Excedentes Ejercicios Anteriores, subgrupos 120 Remanente y 121 Resultados Negativos Ejercicios anteriores se han modificado debido al nuevo cálculo del valor de adquisición de la cartera de valores motivado por el cambio de criterio contable en la imputación de los dividendos SCRIP DIVIDEND que se detalla en el apartado 2.6. Cambio de criterios contables.

Por tanto procedemos a reajustar el Patrimonio Neto de conformidad con la Norma de Valoración 9ª. 2.6.1. de manera que las acciones figuren el cierre del ejercicio por su valor razonable (cotización).

Detalle de los movimientos realizados:

AÑO	ACCIONES SANTANDER		ACCIONES IBERDROLA	
	Cta. 120	Cta. 121	Cta. 120	Cta. 121
2009	15.246,00			
2010		15.285,07		72.770,32
2011		31.864,48		35.364,40
2012	90.333,88		72.357,16	
2013	95.663,93		69.786,80	
	<b>185.997,81</b>	<b>157.389,96</b>	<b>108.134,72</b>	<b>47.149,55</b>
<b>TOTAL</b>	<b>498.672,04</b>			

El saldo final de la partida "Excedente de ejercicios anteriores" es 2.715.055,92 ya que se le incorpora el resultado del año 2013, 18.008,6 euros.  $18.008,06 = 498.672,04 - 480.663,98$

El principal componente de la partida "A-3) Subvenciones oficiales de capital" (EPIGRAFE 132 del Balance de Situación) se corresponde con una subvención concedida a la Fundación en 2003 por el Ministerio de Cultura, y aplicada a las obras de reforma integral del inmueble "Palacio-Museo" que se acometieron en aquel año. La imputación a ingresos del ejercicio se viene realizando desde entonces en la misma proporción que la depreciación efectiva de los bienes que se financian (un 7 % anual durante quince años). De esta forma, los ingresos imputados a resultados del ejercicio por subvenciones de capital durante el 2014 ascienden a 68.316,27 Euros, de los cuales 65.240,44 Euros corresponden a la subvención del Ministerio de Cultura y el resto (3.075,53 Euros) a libros e inmovilizado de la biblioteca, quedando la cuenta 132000232 saldada e imputada a ingresos por el total de la subvención concedida.

#### 13.4. Gastos de administración.

Respecto a los GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, el siguiente cuadro detalla los gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación y el de los gastos de los que los patronos tienen derecho a ser resarcidos:

Nº ctas contable	Denominación	Detalle del gastos	Importe
654000000	Reembolsos gtos al org.gobierno	Gastos de viaje traslado reunión patronato	165,15

## DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACION

Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACION A LA FUNCION DE ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO	IMPORTE
	No existe este tipo de gastos			Sin importe
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION .....</b>				Sin importe

GASTOS DE ADMINISTRACION						
Ejercicio	Limites alternativos /Art.33 Reglamento R.D. 1337/2005		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	TOTAL GASTOS ADMINISTRACION DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (5) = (3) + (4)	Supera (+) No supera (-) el límite máximo (el mayor de 1 y 2) - 5
	5% de los fondos propios (1)	20% de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2004 y Art.32.1 Reglamento R.D. 1337/05 (2)				
n	855.138,98	331.533,76	0,00	165,15	165,15	NO SUPERA

## Nota 14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS Y OTRA INFORMACIÓN.

No existen operaciones entre partes vinculadas.

**Nota 15. OTRA INFORMACIÓN.****1. Personal de alta dirección y relación de Patronos. Retribuciones al Patronato**

Se relaciona a continuación la composición a 31 de diciembre de 2014, de los órganos de gobierno de la Institución, así como la fecha en que asumieron el cargo.

**PATRONATO**

Presidente: Don José Ignacio Wert Ortega, Ministro de Educación, Cultura y Deporte. Nombramiento por razón del cargo: (Real Decreto 1826/2011, de 21 de diciembre de 2011 [B.O.E.: 22-XII-2011]). Aceptación del cargo mediante comparecencia ante el Registro de Fundaciones: 13-VI-2012. Sustituye a Doña Ángeles González-Sinde, Ministra de Cultura. Nombramiento por razón del cargo: (Real Decreto 558/2009, de 7 de abril de 2009 [B.O.E.: 7-IV-2009]). Cese por razón del cargo: (Real Decreto 1743/2011, de 21 de noviembre de 2011 [B.O.E.: 22-XI-2011]).

Vicepresidente Primero: Don José María Lassalle Ruiz, Secretario de Estado de Cultura. Nombramiento por razón del cargo: (Real Decreto 1865/2011, de 23 de diciembre de 2011 [B.O.E.: 24-XII-2011]). Aceptación del cargo mediante comparecencia ante el Registro de Fundaciones: 14-IX-2012. Sustituye a Don Fernando Benzo Sáinz, Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte. Nombramiento por razón del cargo: (Real Decreto 1984/2011, de 30 de diciembre de 2011 [B.O.E.: 31-XII-2011]). Cese por modificación de Estatutos: (Acuerdo adoptado en la Reunión del Patronato celebrada en Madrid el 19 de junio de 2012 [Elevado a público ante el Notario de Madrid don Ángel Sanz Iglesias, el 9 de julio de 2012, e inscrito en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, el 30 de julio de 2012]).

Vocal: Don José Carlos Alcalde Hernández, Interventor General de la Administración del Estado. Nombramiento por razón del cargo: (Real Decreto 123/2012, de 13 de enero de 2012 [B.O.E.: 14-I-2012]). Aceptación del cargo ante el Patronato: 19-VI-2012. Sustituye a Don José Alberto Pérez Pérez, Interventor General de la Administración del Estado. Nombramiento por razón del cargo: (Real Decreto 795/2004, de 23 de abril de 2004 [B.O.E.: 24-IV-2004]). Cese por razón del cargo: (Real Decreto 115/2012, de 13 de enero de 2012 [B.O.E.: 14-I-2012]).

Vocal: Don Miguel Ángel Recio Crespo, Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas. Nombramiento por razón del cargo: (Real Decreto 855/2014, de 3 de octubre de 2014 [B.O.E.: 14-I-2012]). Aceptación del cargo mediante comparecencia ante el Registro de Fundaciones: 13-X-2014. Sustituye a Don Jesús Prieto de Pedro, Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas. Nombramiento por razón del cargo: (Real Decreto 143/2012, de 13 de enero de 2012 [B.O.E.: 14-I-2012]). Cese por razón del cargo: (Real Decreto 853/2014, de 3 de octubre de 2014 [B.O.E.: 4-X-2014]).

Vocal: Don Juan Antonio Martínez Meléndez, Director General del Patrimonio del Estado. Nombramiento por razón del cargo: (Real Decreto 1489/2012, de 29 de octubre de 2012 [B.O.E.: 30-X-2012]). Aceptación del cargo ante el Patronato: 20-XII-2012. Sustituye a don Carlos San Basilio Pardo, Director General del Patrimonio del Estado. Nombramiento por razón del cargo: (Real Decreto 222/2012, de 23 de enero de 2012 [B.O.E.: 24-I-2012]). Aceptación del cargo ante el Patronato: 19-VI-2012. Cese por razón del cargo: (Real Decreto 1486/2012, de 29 de octubre de 2012 [B.O.E.: 30-X-2012]).



- Vocal: Doña Marta Silva de Lapuerta, Abogada General del Estado-Directora del Servicio Jurídico del Estado. Nombramiento por razón del cargo: (Real Decreto 108/2012, de 13 de enero de 2012 [B.O.E.: 14-I-2012]). Aceptación del cargo ante el Patronato: 19-VI-2012. Sustituye a Don Joaquín de Fuentes Bardají, Abogado General del Estado-Director del Servicio Jurídico del Estado. Nombramiento por razón del cargo: (Real Decreto 780/2004, de 23 de abril [B.O.E. 24-IV-2004]). Cese por razón del cargo: (Real Decreto 106/2012, de 13 de enero de 2012 [B.O.E.: 14-I-2012]).
- Vocal: Doña Rubí Sanz Gamó. Nombramiento por designación de la Presidenta del Patronato: 24-V-2007. Aceptación del cargo ante el Patronato: 21-VI-2007.
- Vocal: Don Jesús Rubio Jiménez. Nombramiento por designación de la Presidenta del Patronato: 24-V-2007. Aceptación del cargo ante el Patronato: 21-VI-2007.
- Vocal: Don Leoncio López-Ocón Cabrera. Nombramiento por designación de la Presidenta del Patronato: 24-V-2007. Aceptación del cargo ante el Patronato: 21-VI-2007.
- Vocal: Don Enrique Varela Agüí. Nombramiento por designación del Presidente del Patronato: 5-II-2014. Aceptación del cargo ante Notario: 10-III-2014.
- Secretario: Don Juan Antonio Yeves Andrés. Nombramiento por designación de la Presidenta del Patronato: 24-V-2007. Aceptación del cargo: 1-VI-2007.

## COMITÉ EJECUTIVO

- Vicepresidente Primero: Don José María Lassalle Ruiz, Secretario de Estado de Cultura. Nombramiento por razón del cargo: (Real Decreto 1865/2011, de 23 de diciembre de 2011 [B.O.E.: 24-XII-2011]). Aceptación del cargo mediante comparecencia ante el Registro de Fundaciones: 14-IX-2012. Sustituye a Don Fernando Benzo Sáinz, Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte. Nombramiento por razón del cargo: (Real Decreto 1984/2011, de 30 de diciembre de 2011 [B.O.E.: 31-XII-2011]). Cese por modificación de Estatutos: (Acuerdo adoptado en la Reunión del Patronato celebrada en Madrid el 19 de junio de 2012 [Elevado a público ante el Notario de Madrid don Ángel Sanz Iglesias, el 9 de julio de 2012, e inscrito en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, el 30 de julio de 2012]).
- Vocal: Don Miguel Ángel Recio Crespo, Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas. Nombramiento por razón del cargo: (Real Decreto 855/2014, de 3 de octubre de 2014 [B.O.E.: 14-I-2012]). Aceptación del cargo mediante comparecencia ante el Registro de Fundaciones: 13-X-2014. Sustituye a Don Jesús Prieto de Pedro, Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas. Nombramiento por razón del cargo: (Real Decreto 143/2012, de 13 de enero de 2012 [B.O.E.: 14-I-2012]). Cese por razón del cargo: (Real Decreto 853/2014, de 3 de octubre de 2014 [B.O.E.: 4-X-2014]).
- Vocal: Don Leoncio López-Ocón Cabrera. Nombramiento por designación de la Presidenta del Patronato: 24-V-2007. Aceptación del cargo ante el Patronato: 21-VI-2007.
- Secretario: Don Juan Antonio Yeves Andrés. Nombramiento por designación de la Presidenta del Patronato: 24-V-2007. Aceptación del cargo: 1-VI-2007.

## DIRECTORA GERENTE

Doña Elena Mónica Hernando Gonzalo fue nombrada para este cargo por el Patronato a propuesta de la Presidenta el 7-V-2010. Aceptación del cargo mediante escritura pública el 21-V-2010.

Con fecha de junio de 2012 el Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en nombre y representación del Patronato de la Fundación y la Directora Gerente firman una Diligencia al contrato de alta dirección firmado entre la entidad y la interesada el 21 de mayo de 2010 para adaptar este contrato al régimen retributivo del personal directivo previsto en el RDL 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral. Dicha adaptación se realizó en base a lo establecido en la Orden del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de 18 de junio de 2012, por la que se fijaron las retribuciones complementarias a consignarse en el contrato de D<sup>a</sup> Elena Hernando Gonzalo.

Tal como establecen los Estatutos, los miembros de los órganos de gobierno desempeñan sus funciones gratuitamente, por lo que durante 2013 no han percibido retribución alguna. Únicamente se ha realizado algún abono, por importe de 232,56 Euros, en concepto de restitución de gastos de transporte incurridos para poder asistir a las reuniones que fueron convocados.

La Fundación no tiene contraídas, con los miembros actuales o antiguos de los órganos de gobierno, obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida, ni les ha concedido anticipos o créditos.

## **2. I Convenio Colectivo de los Trabajadores de la Fundación Lázaro Galdiano.**

Con fecha 1 de enero de 2012 entró en vigor el I Convenio Colectivo de los trabajadores de la Fundación, refrendado por la plantilla el 10 de octubre de 2011 y aprobado por el Patronato el 26 de octubre de ese año. El Convenio regula temas como la clasificación de las categorías profesionales, la estructura de los conceptos retributivos, ajustando los complementos salariales preexistentes y las funciones y tareas desempeñadas, o la antigüedad.

## **3. Actuaciones en materia de investigación y desarrollo**

Durante el ejercicio 2012 la Fundación comenzó en su primera fase un Proyecto de investigación (un Proyecto I+D+I) promovido por el Ministerio de Ciencia e Innovación HAR2011-26660, *“La literatura y las artes en epistolarios españoles del siglo XIX”*. Esta actividad cuenta con una Ayuda económica que deriva del Subprograma de proyectos de investigación fundamental no orientada concedida por el Ministerio de Ciencia e Innovación. Este proyecto se ha finalizado en 2014.

## **4. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los utilizados de forma duradera en la actividad, con la finalidad de minimizar el impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Fundación, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo. No obstante señalaremos que por criterio de responsabilidad, en la Fundación existe constituida una comisión que vela por concienciar a toda la plantilla para que en su actuación diaria adopte pautas y hábitos de “consumo responsable y de protección y mejora del medioambiente”, incluyendo entre sus ocupaciones velar por la reducción o eliminación de la contaminación en todo lo que resulte posible.

## 6. Inventario

Se adjunta en la aplicación CICEP.red, sistema para la remisión de las cuentas anuales en el subsistema Información económica financiero anual y en el subsistema cuenta anual un archivo con el inventario en el que se indica para los distintos elementos patrimoniales la fecha de adquisición, la descripción del elemento inventariado y su valoración económica. Así mismo se registra, en su caso, el importe que corresponde de dotación por amortización acumulada.

Madrid a 30 de marzo de 2015

D<sup>a</sup> Elena Hernando Gonzalo  
Directora-Gerente

## FUNDACIÓN LÁZARO GALDIANO

### Informe de auditoría de las cuentas anuales Ejercicio 2014

#### Oficina Nacional de Auditoría

## Índice

- I. INTRODUCCIÓN.
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES.
- III. OPINIÓN.
- IV. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS.

### I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Oficina Nacional de Auditoría, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria, ha auditado las cuentas anuales abreviadas de la Fundación Lázaro Galdiano que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de resultados abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La Directora Gerente de la Fundación Lázaro Galdiano es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 2 de la memoria abreviada adjunta y, en particular, de acuerdo con los principios y criterios contables. Asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales esté libre de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por la Directora Gerente de la Fundación el 11 de junio de 2015 y fueron puestas a disposición de la Oficina Nacional de Auditoría en esa misma fecha.

La Fundación formuló inicialmente sus cuentas anuales el 30 de marzo de 2015 y se pusieron a disposición de la Oficina Nacional de Auditoría con la misma fecha. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero FD1344\_2014\_F\_150611\_131430\_Cuentas.zip cuyo resumen electrónico es 3306E0FC8CE7462736CC27A8F9CC8388C3DF376AD0D64336E1530760C8F41AD2 y está depositado en la aplicación CICEP.Red de la Intervención General de la Administración del Estado.

## II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

## III. Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación Lázaro Galdiano a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

## IV. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

De conformidad con lo previsto en el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria la Fundación Lázaro Galdiano tiene que presentar, junto con las cuentas anuales, un informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asume como consecuencia de su pertenencia al sector público.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que se ha elaborado de acuerdo con su normativa reguladora y que la información contable que contiene concuerda con la de las cuentas anuales auditadas.

*El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación CICEP.Red de la Intervención General de la Administración del Estado por el Jefe de División de la Oficina Nacional de Auditoría y por el Auditor Nacional Director de Equipos, en Madrid a 15 de junio de 2014.*